

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Jueves, 11 de junio de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2/50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7/50.
Trimestre vendido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.

Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

El Parlamento aprobó ayer, definitivamente, varios dictámenes; discutió y aprobó el proyecto para regular el alza de los materiales de construcción, y continuó debatiendo sobre el plan de accesos y extrarradio de Madrid.—La sesión nocturna fué dedicada a ruegos y preguntas

Madrid, 10.—Varias horas

Se abre la sesión a las 4/25.
Preside el señor MARTINEZ BARRIO.
Espanos y tribunas, desanimados.
En el banco azul, el MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario de 292.232/92 pesetas para los gastos que ocasiona la exposición nacional de Bellas Artes.

Cediendo en venta, al Ayuntamiento de Salamanca, la casa en que estuvieron instalados los servicios de Correos y Telégrafos.

Dictando normas para la tramitación de los empréstitos en los Municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidad a los jueces y magistrados.

Cediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para pago de los gastos del escrutinio de compromisos para la designación de presidente de la República.

Modificando la que establece las normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO lee un proyecto de ley PARA REGULAR EL ALZA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio, sobre el proyecto de ley regulando el alza de los materiales de construcción a emplear en obras acogidas a la ley contra el paro obrero.

El señor BADIA consume un turno, de totalidad. Este proyecto, que viene a discusión, tiene sus antecedentes en la ley de paro. A esta se acogieron muchos constructores que con ello consiguieron, exenciones de tributo o subvenciones. Alrededor de esto se produjeron abusos que la Junta del paro obrero denunció al Gobierno, indicándole que se debían tomar medidas contra la elevación de los materiales de construcción, con los cuales se especula.

Nuestra posición es que el Gobierno no debía de tener medios de acción para impedir que, al amparo de una ley protectora, se puedan hacer especulaciones ilegales.

Creemos que se puede intentar todo en este sentido, pero no se debe producir una perturbación por una ley que puede afectar, por reflejo, a los intereses generales del país.

Nosotros no nos oponemos, sino que tratamos de colaborar, y para ello hemos presentado votos particulares y enmiendas que, a nuestro juicio, rectifican los errores que se han cometido.

Ruego al señor presidente, una vez expuesto el criterio de esta minoría, que se nos reserve la palabra para la discusión de los diferentes artículos.

El señor MORENO GALVACHE.—En nombre de la Comisión, le contesta, diciendo que le parece bien el criterio expuesto por el señor Badia, y que se pensó en dictar un decreto, pero se estimó que la materia era más propia de una ley.

Se intenta únicamente una regulación del mercado de materiales de construcción que, al amparo de la necesidad de las obras urgentes para remediar el paro, adquieren precios abusivos. Se adoptará el criterio de restringir las obras que no sean urgentes, para aminorar la demanda, y también, por medio de las Juntas lo-

cales que se constituirán sin ingerencias de la política se evitarán los abusos de los negociantes.

La Comisión se halla dispuesta a transigir en todo aquello que no sea fundamental en el proyecto.

Se considera terminada la discusión de totalidad.

Es desechado, por estar ausente, un voto particular del señor BERMUDEZ CASATE al artículo primero, y es aprobado este artículo.

El señor BADIA defiende un voto particular al artículo segundo y anuncia que va a defender otro, proponiendo un artículo adicional, que tiene una gran relación con el artículo segundo.

En el dictamen se dice que las Juntas locales inspeccionarán los precios que tendrán que ser como máximo el que tenían en el momento de aprobarse la ley del paro.

Yo en mi voto estimo que esto debe hacerse mediante una serie de normas que especifique en el artículo adicional. Hay que tener en cuenta algunos artículos importantes, como la madera que se importa en gran cantidad del extranjero. Si fueran materiales de producción nacional, puede fijarse el precio máximo con arreglo sólo a las circunstancias del mercado interior, que puede ser intervenido en todo momento por el Gobierno, pero no así en los importados, en los cuales hay que tener en cuenta las condiciones del mercado internacional.

Se puede establecer una norma única para el hierro, pero no puede hacerse igual para madera, importada.

Para el hierro, el yeso y la cal, puede adoptarse el precio máximo que rige en la actualidad o los que regulan al aprobarse la ley del paro, pero no así en la madera importada y en otros productos que hemos de comprar a otros países que los producen.

No se ha producido un alza extraordinaria en el hierro, que sólo ha subido en una pequeña proporción a causa de la aprobación de unas nuevas bases de trabajo.

Yo soy partidario de hacer una diferenciación entre productos de importación, productos de la gran industria que no puede estar sujeta a decisiones locales, y productos, como el ladrillo y la cal, que son de producción local.

(Se sientan en el banco azul los ministros de INSTRUCCION Y COMUNICACIONES.)

Yo entiendo que la Junta del paro, asesorada por los organismos del Ministerio de Industria, debía fijar los precios medios de los productos de la gran industria, no tomando como tipos los momentos de crisis, ni los de auge.

El señor BERJANO.—En nombre de la Comisión, le contesta diciendo que no puede admitirse el voto particular que afecta al fondo del dictamen. El proyecto tiende a evitar las especulaciones de los negociantes locales que busean un medio de enriquecimiento ilegal.

No es el propósito del Gobierno, ni de la Comisión, el hacer una intervención general de precios, sino simplemente evitar lo que ya he dicho. Las Juntas locales no fijan los precios, y únicamente informan, con el Ministerio de Industria, a la Junta de paro que es la que resuelve.

Este proyecto no impide las alzas normales en los precios, que con carácter de excepción pueden tramitarse siempre que sea justo.

La regularización de precios tendría el inconveniente de que se realizarían las obras esperando esta regularización, que sería la norma corriente, en vez de ser la excepción, como lo es en el proyecto.

Están garantizados los intereses de las industrias pesadas de carácter general, y cuando llegara la necesidad de una regulación general esta vendría avalada por los informes de las Juntas locales constituidas por los elementos técnicos, sin ingerencia alguna de la política.

El señor BADIA rectifica y afirma que no se aparta del principio fundamental del proyecto, sino simplemente de enmendar el error de que una industria, que no ha especulado como la siderúrgica, que ha tenido que elevar los precios por causas ajenas a su voluntad, vea la aprobación de unas bases, como inopinadamente rebajados los precios el ocho por ciento en un momento de crisis.

Este proyecto ha de producir un daño en la industria que no había necesidad de que se produjera.

El señor BERJANO rectifica e insiste en que no se ha de producir ningún daño. No se puede fijar un precio normal para muchos productos que se producen en distintas condiciones, según las localidades.

Es lógico que consideremos como mercado normal el que existía cuando se promulgó la ley y aun no se había producido ninguna especulación.

Es desechado el voto particular.

El señor BERMUDEZ interviene en contra del artículo segundo.

Dice que este proyecto, que la Comisión afirma que es de carácter local, es nacional, y por eso es por lo que yo creo que no puede ni discutirse.

Afirma que se pierde el tiempo discutiendo un proyecto que a nadie interesa, cuando en España, la mitad del pueblo no come a consecuencia de la situación actual.

Niega que haya alza en los materiales de construcción.

Las causas de estos males son principalmente políticas, y por eso es inútil cuanto se intente.

El señor BADIA retira un voto particular para interposición de un artículo.

Después defiende otro voto particular al artículo tercero.

Afirma que, según el dictamen, la elevación de precios ha de solicitarse al suministrador, y como es de suponer que esta ley vaya precisamente contra el intermediario para combatir la especulación, debe autorizarse, para los casos justos, a que lo hagan también los productores.

El señor SENTIS, en nombre de la Comisión, le contesta, defendiendo el dictamen que estima que es más claro y mucho más conveniente para garantizar los intereses de los productores.

En cuantía muy superior a lo que se trata de evitar.

(Se sientan en el banco azul los MINISTROS DE ESTADO Y OBRAS PUBLICAS.)

Pide que quede constituida una Junta inspectora de precios, integrada por ingenieros, arquitectos, contratistas, representantes de la industria del hierro, productores de cemento y cal, productores e importadores de madera y patrones de ladrillos, yesos, piedra y arena.

El señor MORENO GALVACHE le contesta en nombre de la Comisión.

Niega que esta ley vaya a producir estragos en la Economía.

Es rechazado el voto y se aprueba el artículo cuarto.

Sin discusión se aprueban el artículo quinto y el adicional.

EL PLAN DE OBRAS DE ACCESOS Y EXTRARRADIO DE MADRID

Se reanuda el debate de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley aprobando el plan de obras redactado por el Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS resume el debate de totalidad.

Yo soy un parlamentario ingeniero y por eso ayer, en mi intervención, quise desvanecer la suspicacia que pudiera haber producido un voto particular del señor Guerra del Río, en algunas regiones, y después vi, asombrado, que los señores Vidal y Guardiola y Bosch Marín se produjeron como si no hubiera dicho nada.

Al proponer a la Cámara un proyecto en el que se proponían obras para la capital de la República, creía que era mi deber decir cuáles eran mis planes.

Yo no dije, como aseguró el señor Vidal y Guardiola, que la organización burocrática esté anticuada y sea ineficaz. Lo que sí dije es que venía a salvar las trabas de la legislación española y no las de la burocracia.

En mi intervención de ayer, el señor Vidal y Guardiola me acusó de no haberme ocupado aún de los abastecimientos de aguas. Y eso es injusto, porque vendrá al Parlamento un proyecto sobre abastecimientos de aguas a los pueblos y de defensa contra las avenidas.

Estoy conforme en que hay que reformar la legislación de Obras Públicas para hacerla más eficaz.

Se quejaba el señor Bosch Marín de la falta de un plan general de Obras Públicas, sin acordarse de que yo había dicho que estos proyectos parciales no eran más que el principio.

Yo no quiero dar satisfacciones de galera que luego no puedan resolverse como se proyectaron.

Las obras del Gabinete de acceso y extrarradio se han conseguido mediante una organización que permite observar el paro en todas las épocas del año, y algo igual hay que hacer en los planes parciales.

(Preside el señor FERNANDEZ CLE- RIGO.)

Afirma que el derrumbamiento de la ley de Caminos vecinales fué una consecuencia de la política de derechas.

La ley de 1911 fué la única ley de Obras Públicas de la Monarquía que se apartó de la influencia caciquil, que está muerta por la actuación de esa política. Yo estoy dispuesto a ocuparme del interés de las pequeñas poblaciones rurales, pero apartando la influencia de los caciques.

Yo insistí en la necesidad de una colaboración para estos proyectos, colaboración que no es cerrar los ojos y votar, sino discutir y mejorar cada uno, según su criterio, los proyectos que se presenten. El Gobierno no considera a ninguna minoría de segundo orden. Todas son de primera en la colaboración para asegurar el régimen.

Sobre los turnos de rectificación, una vez terminada la discusión de totalidad, se origina una cuestión de orden reglamentaria en la que intervienen brevemente los señores VENTOSA, VIDAL y GUARDIOLA y el MINISTRO DE ESTADO que declara que el uso y la práctica reconocen el derecho a la rectificación. Pero afirma que cuando ellos estaban en la oposición, se les aplicaba el reglamento con excesivo rigor.

Rectifica el señor VIDAL y GUARDIOLA.

En la Magna Asamblea de HOY, a las ONCE, en el CINE OLYMPIA, se tratarán temas interesantísimos para la defensa de nuestras producciones agropecuarias.

Acudid todos en masa. De vuestra asistencia y unión depende el bienestar de cuantos del campo vivimos.

Los oradores encargados de desarrollar los temas, además de algunos entusiastas agricultores y ganaderos de la provincia, son los defensores del Agro español

D. Manuel Hidalgo de Cisneros
D. Antonio Vinós (de Vitoria)
D. Francisco Rodríguez Roldán

NOTA.—Las invitaciones estarán a disposición de los agricultores y ganaderos, en la taquilla, desde las 9/45, al precio de 0/25 pesetas, con objeto de contribuir en parte a sufragar los gastos que origina la organización de la Asamblea.

En el banco azul el MINISTRO DE JUSTICIA.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MONTIEL se queja de la conducta del gobernador de Murcia, que dice está tolerando los manejos perturbadores de los elementos fascistas.

El señor GUERRA DEL RIO dice que hace un mes que tiene pedida al Gobierno una interposición sobre Canarias, y ruega a la Presidencia que gestione su planteamiento.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA así lo promete.

El señor JIMENEZ ASUA se dirige al ministro de Justicia y dice que en España no existe régimen penitenciario de verdadera eficacia. Hay que desmontar la Dirección de Prisiones en su totalidad. Hay que hacer un mismo técnico. Asimismo es necesaria una política de prisiones que haga de la Dirección de Prisiones un organismo técnico. Asimismo es necesaria una penitenciaría para los presos políticos. Mientras no se constituyan edificios adecuados, la ley de Vagos y Maleantes se aplicará con matiz político.

El MINISTRO DE JUSTICIA.—Una de las cosas que más me han preocupado es el régimen penitenciario, que hoy obedece a leyes caprichosas, aunque sean legales. Con el dinero que se ha gastado en reparaciones de cárceles, podríamos tener magníficas prisiones. Se van a hacer averiguaciones sobre el suministro de alimentación. Tengo el pensamiento de transformar el cargo de inspector general de Prisiones, que debe estar desempeñado por un técnico que sea asesor de la Dirección de Prisiones. Sobre la actuación de los funcionarios, yo recojo las denuncias para investigar y sancionar todas las responsabilidades. Tengo el pensamiento de una separación total de los presos políticos de los de delitos comunes.

Ambos oradores rectifican.

El señor MELGAREJO se ocupa de los asentamientos en la provincia de Ciudad Real.

Como el señor Melgarejo se extiende en su discurso, el PRESIDENTE DE LA CAMARA dice: Señor Melgarejo, no quedan más que 33 diputados que tienen pedido turno para ruegos.

El señor MELGAREJO continúa con sus quejas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que lo que ha manifestado el orador no es otra cosa que una ofensiva contra la Reforma Agraria. Si la Reforma Agraria se va a rectificar por parte de los propietarios, sobre el Instituto de aplicación. En Ciudad Real no se han hecho asentamientos, pero se harán.

El señor SENEN interesa se haga una revisión de causas, para la cancelación de las mismas, pues hay muchos procesos de declaración de rebeldía, comprendidos en la amnistía.

El MINISTRO DE JUSTICIA promete que, con mucho gusto, hará la indicación al fiscal de la República.

El señor GONZALEZ pide que se estimule al gobernador de Burgos para que se cumplan las leyes sociales.

El señor PEDROSO solicita hacer un ruego por escrito al Diario de Sesiones, y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Un poblado para asentados en Espeluy

Madrid, 10.—12 noche

El ministro de Agricultura ha facilitado la siguiente nota:

"En esta Dirección del Instituto de Reforma Agraria, se ha recibido el siguiente telegrama:

"Esta tarde a las cuatro, ante el señor Tortuero, que ostentaba la representación del director del Instituto, señor Vázquez Huanque, y con asistencia del gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación, consejero provincial y junta provincial de Izquierda Republicana, con entusiasmo indescriptible, se ha verificado la colocación de la primera piedra del poblado que el Instituto de Reforma Agraria hace a los asentados de Espeluy, para alojamiento de aquellos y de sus familiares, en número de 213, el que se denominará Arjonilla la Nueva, vitoreándose a la República, al jefe del Estado, Gobierno y a la Reforma Agraria."

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO

Vara de Rey, 13 2.º Teléf. 1216.

La sesión nocturna

Comienza a las 10/35.
Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

Desanimación.

SUBAR.....HIJEL

Tejidos y Novedades
Almacenes ROSEL
 LOS QUE MAS BARATO VENDEN
Caballería, 39 y Mendizábal, 20
 (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

Notas Parlamentarias

Madrid, 10 y 11.—Varias horas
LA COMISION DE ESTATUTOS

Desde las once de la mañana, hasta las dos y media de la tarde, estuvo reunida la Comisión de Estatutos. Su presidente, señor Prieto, dijo a los informadores:

—Se ha avanzado considerablemente, en el examen del proyecto de Estatuto. Han sido aprobados los títulos correspondientes a la organización en el País Vasco, a la modificación del Estatuto y a las modificaciones transitorias.

Lo único que ha quedado pendiente, ha sido el título relativo a la Hacienda.

Por lo que respecta a la proposición de la peneña, la única modificación importante que se ha introducido es la de la inalienabilidad de los diputados provinciales vascos, en el ejercicio de su cargo, al igual que el diputado del Parlamento Catalán.

En consecuencia, los delitos que cometen los diputados provinciales vascos sólo podrán ser sumariados y juzgados por los tribunales de mayor categoría que compete a la materia.

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

Desde las once de la mañana, hasta la una y media de la tarde estuvo reunida en una de las secciones del Congreso, la minoría socialista.

El señor Llopias entregó a la Prensa la siguiente referencia:

—La minoría socialista se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

Los diputados que integran las Comisiones parlamentarias informaron a la minoría acerca de los proyectos que tienen en estudio.

La minoría autorizó a Bruno Alonso para presentar una proposición de ley a fin de constituir un escalón a extinguir con los llamados maestros laicos históricos.

Igualmente fueron autorizados distintos compañeros para que formulen en la sesión de esta noche varios ruegos a diversos ministros.

Ha sido designado el diputado don Luis Romero Solano para que represente a la minoría socialista en los actos que se celebrarán mañana en Badajoz, en memoria del que fue diputado socialista Pedro Rubio, vilmente asesinado el 11 de mayo de 1935.

GRUPO DE UNION REPUBLICANA

Se reunió la minoría de Unión Republicana bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Asistieron todos los diputados del grupo, excepto los ministros.

Se examinó el proyecto de reglamento para el régimen interno del grupo parlamentario de Izquierda.

Y se introdujeron algunas modificaciones sin importancia, que, desde luego no afectan al fondo del asunto y que serán sometidas a la aprobación del grupo parlamentario en la reunión que celebrará esta noche, en el Congreso.

LOS PARLAMENTARIOS DE LA IZQUIERDA

Durante más de tres horas estuvo reunida la minoría de Izquierda Catalana bajo la presidencia del señor Corbellas.

Al terminar se facilitó la siguiente nota:

—En una de las Secciones del Congreso se ha reunido la minoría de Izquierda Catalana, en la reunión se examinaron los diferentes proyectos de ley, pendiente de discusión, siendo objeto de especial estudio el referente a indemnización a los obreros víctimas de enfermedades profesionales, acerca del cual informó con todo detenimiento el señor Comas, miembro de la Comisión de Trabajo.

Se acordó nombrar una ponencia, formada por los señores Pla, Armengol y Santaló, para que redacten una proposición de ley, adoptando medidas para activar la sustitución de la enseñanza religiosa y evitar las continuas anomalías que se producen en este punto, impidiendo su realización inmediata.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS

Se han reunido todos los diputados gallegos de la Cámara, sin distinción de matices políticos, tratando del problema maderero de la región, planteado por las dificultades surgidas sobre la entrada de maderas gallegas en algunos mercados andaluces.

Una comisión, en la que están representadas todas las minorías, visitará al ministro de la Gobernación para que trate de resolver estas dificultades, que tanto afectan a la economía gallega.

LA COMISION DE TRABAJO

La Comisión de Trabajo de la Cámara, formada por los señores Prieto, Martínez Barrio, Llopias, Armengol y Santaló, se reunió esta mañana, a las once de la mañana, para examinar el proyecto de ley de Estatuto de los Trabajadores.

El señor Prieto, presidente de la Comisión, dijo a los informadores:

—Se ha reunido la Comisión de Trabajo de la Cámara, formada por los señores Prieto, Martínez Barrio, Llopias, Armengol y Santaló, a las once de la mañana, para examinar el proyecto de ley de Estatuto de los Trabajadores.

El señor Prieto, presidente de la Comisión, dijo a los informadores:

—Se ha reunido la Comisión de Trabajo de la Cámara, formada por los señores Prieto, Martínez Barrio, Llopias, Armengol y Santaló, a las once de la mañana, para examinar el proyecto de ley de Estatuto de los Trabajadores.

El señor Prieto, presidente de la Comisión, dijo a los informadores:

—Se ha reunido la Comisión de Trabajo de la Cámara, formada por los señores Prieto, Martínez Barrio, Llopias, Armengol y Santaló, a las once de la mañana, para examinar el proyecto de ley de Estatuto de los Trabajadores.

NUEVO CAMION

1936
 Notablemente mejorado
 Mayor economía
 Desde 9.450 Ptas. franco Barcelona

CONCESION DE LOGROÑO:
Auto Rioja Zurbano, 19 - Telf. 1122
 CONCESION DE CALAHORRA:
Félix Barrera - Glorieta

GRAVES SUCESOS EN MALAGA

Un concejal comunista muere a consecuencia de una descarga.—Poco después recibió seis balazos un dirigente de la C. N. T.—Comunistas y socialistas intentaron incendiar el Centro de los Sindicatos.—Agitación y huelga general

MALAGA.—Con motivo de la huelga de los saladeros de pesquerías afectos a la C. N. T., y de la actitud de los tripulantes de los barcos pesqueros afectos a la U. G. T., que vienen luchando porque no se dificulte, por aquellos, el desembarque y venta de pescado, se venían registrando durante estos días pasados, incidentes enojosos.

El concejal comunista Andrés Rodríguez González, que era uno de los obreros que más activamente luchaban en las pesquerías para asegurar la expedición del pescado, ha sido muerto esta mañana.

El hecho ocurrió a las seis de la mañana, en ocasión en que Andrés Rodríguez salía de su domicilio, Callejones, 26, para dirigirse a las pesquerías. Cuando se encontraba en la calle del Carmen, esquina a la del Conde de Aranda, fue agredido por la espalda por unos desconocidos que hicieron sobre él repelidos disparos. Uno de los proyectiles le hirió en la nuca.

Cuando acudieron diversas personas a auxiliarle, era ya cadáver. El proyectil tenía orificio de salida por la nariz. También le pudieron apreciar una herida en la frente que se ocasionó al caer de bruces. Tenía 36 años y hacía 25 días que se había casado.

La noticia del asesinato circuló rápidamente por toda la ciudad y produjo entre los elementos marxistas enorme indignación. La U. G. T. dió el orden de paro general y al poco salieron por las calles de la ciudad elementos de la misma, invitando a la huelga. Esta era absoluta a las nueve de la mañana y ha cerrado todo el comercio, incluso el de la alimentación.

A las nueve de la mañana se produjo en la calle de Balmes el segundo suceso sangriento. Un grupo se acercó a la casa número 29 de la misma calle.

Los militantes socialistas penetraron en el Centro racionalista, organización de la C. N. T., situado en la calle del Canaveral, 1, y causaron grandes daños.

Se han registrado varios tiroteos sin consecuencias. El más importante de ellos ha sido en el pasillo de Largo Caballero, delante de la Casa del Pueblo. La Guardia civil acudió y dispersó a los beligerantes, a cuyo efecto tuvo que hacer también algunos disparos.

Se siguió la paralización de trenes. Estos no llegan más que hasta la estación de Los Prados, desde la que se espera que salga hoy el expreso. Por radio se avisará así, para que los viajeros sepan, y al efecto han sido requisados varios autobuses para transportar a los viajeros a Los Prados y recoger a los que se apean en aquella estación.

Entre los huelguistas figuran los vendedores de periódicos. Así pues, los de Madrid, únicos que había, por la huelga en los diarios de Málaga, no se han vendido.

Ante los periodistas el gobernador civil se ha lamentado de estos sucesos y luchar y ha dicho que las fuerzas tienen órdenes severas para la represión de desórdenes.

Continúa el desfile ante el cadáver de Andrés Rodríguez. El Ayuntamiento y la Diputación, pues también era la víctima gestor provincial, tienen las banderas a media asta y con crespones negros.

En el barrio del Perchel, casi todos los balcones están enlutados. La conducción del cadáver al cementerio se efectuará mañana. Se espera que el entierro constituya una gran manifestación de duelo.

En aquellos pueblos donde ya ha llegado la noticia de lo ocurrido en Málaga, hay efervescencia, especialmente en Vélez-Málaga.

El herido Miguel Ortiz Acevedo, sigue gravísimo. Esta víctima es el secretario del Comité del Sindicato Único de la Alimentación.

MALAGA.—Hasta muy entrada la noche continuó el desfile de público ante el cadáver de Andrés Rodríguez. Le dan guardia jóvenes de las milicias socialistas y comunistas uniformados. Sobre el cadáver han sido depositados muchos ramos de flores rojas y se están confeccionando bastantes coronas de igual flor.

Los gascistas han ido también a la huelga, por lo que los faroles del alumbrado público han sido encendidos por soldados, pero solo lo hicieron en el centro de la capital y en las calles adyacentes. Los demás barrios están sin alumbrado. Tanto en estos, como en el centro de la capital son contadas las personas que transitan.

Mañana, a las diez de la mañana se efectuará el entierro de Andrés Rodríguez. El cadáver será llevado desde el Ayuntamiento al cementerio de San Rafael.

Con motivo de los sucesos de hoy se han suspendido las negociaciones que se llevaban a cabo en el Gobierno civil, para resolver el conflicto de las Artes Gráficas, por lo que mañana tampoco habrá periódicos.

El Ayuntamiento y la Diputación en pleno han visitado a la madre y a la viuda de Andrés Rodríguez, para darles el pésame. Actualmente la Alcaldía le desempeña el primer teniente de alcalde señor Molina Moreno, socialista, pues el alcalde propietario señor Entrambasaguas se encuentra en Madrid.

En cuanto al herido de la C. N. T. sigue en estado desesperado.

"Sèvres"
 Anuncia a su numerosa clientela
SU REAPERTURA
 Visite sus escaparates
 República, 67 - Caballería, 16
 LOZA, CRISTAL, PORCELANA, APARATOS DE LUZ
 ARTICULOS PARA REGALO

Del día oficial y político

Madrid, 10.—Varias horas
EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República recibió en audiencia a su eminencia monseñor Tedeschini, y a don José del Castaño, jefe de la Sección de Ultramar del Ministerio de Estado.

En audiencia militar, recibió el señor Azafia al vicealmirante don Francisco Javier de Salas; generales de división, Cabanellas, Fanjul y Ruiz Trillo; de brigada, señores De la Cruz Coulloua; Lon Laga; Bedia y Sanjurjo, y a los generales de la Armada don Miguel López, don Enrique de la Cierba, don Abraham Alonso, don Adolfo Domínguez y don Adolfo Meléndez.

LA MAÑANA DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

El señor Casares Quiroga permaneció durante toda la mañana de hoy en su despacho del palacio de Buenavista. A la una y cuarto recibió la visita del ministro de la Gobernación, con el que celebró una extensa conferencia.

El jefe del Gobierno recibió la siguiente audiencia militar: Generales Burguete, Fanjul y Barreiro; coroneles Torrado, Cuadrado, Cañete y López del Amo; teniente coronel Yegue; comandante médico, Galarido; una comisión de oficiales americanos que se hallan en Madrid en viaje de estudios, y al presidente del Centro cultural de Subalternos del Ejército.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a una nutrida comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañados de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabeza, hablando del problema planteado con motivo de la siega.

El subsecretario de la Gobernación, señor Ossorio y Taffal, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les manifestó lo siguiente: —He de exponer, públicamente, en nombre del ministro de la Gobernación, su satisfacción por los muy excelentes servicios prestados estos días por la Policía, a cuyos resultados han contribuido con sus indicaciones elementos de la Guardia civil.

Como ustedes saben, ayer hubo un orden del Bloque patronal, que no se ha cumplido, para producir el cierre de establecimientos, talleres, oficinas,

zas tienen órdenes severas para la represión de desórdenes.

Continúa el desfile ante el cadáver de Andrés Rodríguez. El Ayuntamiento y la Diputación, pues también era la víctima gestor provincial, tienen las banderas a media asta y con crespones negros.

En el barrio del Perchel, casi todos los balcones están enlutados. La conducción del cadáver al cementerio se efectuará mañana. Se espera que el entierro constituya una gran manifestación de duelo.

En aquellos pueblos donde ya ha llegado la noticia de lo ocurrido en Málaga, hay efervescencia, especialmente en Vélez-Málaga.

El herido Miguel Ortiz Acevedo, sigue gravísimo. Esta víctima es el secretario del Comité del Sindicato Único de la Alimentación.

MALAGA.—Hasta muy entrada la noche continuó el desfile de público ante el cadáver de Andrés Rodríguez. Le dan guardia jóvenes de las milicias socialistas y comunistas uniformados. Sobre el cadáver han sido depositados muchos ramos de flores rojas y se están confeccionando bastantes coronas de igual flor.

Los gascistas han ido también a la huelga, por lo que los faroles del alumbrado público han sido encendidos por soldados, pero solo lo hicieron en el centro de la capital y en las calles adyacentes. Los demás barrios están sin alumbrado. Tanto en estos, como en el centro de la capital son contadas las personas que transitan.

Mañana, a las diez de la mañana se efectuará el entierro de Andrés Rodríguez. El cadáver será llevado desde el Ayuntamiento al cementerio de San Rafael.

Con motivo de los sucesos de hoy se han suspendido las negociaciones que se llevaban a cabo en el Gobierno civil, para resolver el conflicto de las Artes Gráficas, por lo que mañana tampoco habrá periódicos.

El Ayuntamiento y la Diputación en pleno han visitado a la madre y a la viuda de Andrés Rodríguez, para darles el pésame. Actualmente la Alcaldía le desempeña el primer teniente de alcalde señor Molina Moreno, socialista, pues el alcalde propietario señor Entrambasaguas se encuentra en Madrid.

En cuanto al herido de la C. N. T. sigue en estado desesperado.

comercios, etc. Como digo, estos propósitos han quedado frustrados por las energías medidas tomadas por el Ministerio y el extraordinario celo y diligencias que en su cumplimiento ha observado la Dirección de Seguridad. A la hora normal se abrieron los comercios, y aquellos otros que aparecían cerrados, en proporción superior al 10 por 100, abrieron al primer requerimiento de la autoridad. Algunas casas y talleres, que no llegarían a media docena, notificaron a sus empleados y obreros que les abandonarían la jornada de hoy y que podrían retirarse del trabajo. En estos pocos casos la Dirección de Seguridad aquí inmediatamente, ordenando la apertura de los citados establecimientos.

Después dijo el señor Ossorio que había recibido al Comité de Huelga de ascensores, cuyos obreros están dispuestos a reintegrarse inmediatamente al trabajo y reparar el material que no funciona. Piden sólo, en vista de las sanciones decretadas por el Ministerio, que éste les garantice, en un plazo conveniente, poder percibir las cantidades que les corresponden en virtud de la resolución ministerial que dió fin al conflicto.

Acercas de la huelga de la construcción, siguen las gestiones del Ministerio del Trabajo para tratar de llegar a una coincidencia en los puntos esenciales que motivaron el conflicto, y que son el aumento de salarios, reducción de jornada, garantía de los despedidos y reconocimiento de los organismos sindicales, dejando para un Jurado mixto circunstancial la discusión y aprobación de las bases.

De cafés, como ustedes han visto, éstos funcionan con todo el personal. Por último, el subsecretario facilitó las siguientes telegramas oficiales: Huesca.—Ha quedado resuelta la huelga en el pueblo de Onriñena, habiéndose reintegrado los obreros al trabajo.

Pontevedra.—Se ha resuelto el conflicto de obreros de La Gesta y Fontenon, trozos de la línea del ferrocarril de Zamora-Coruña, como asimismo el de los estibadores y trabajadores del puerto, y patronos carboneros de Marina.

Valladolid.—Han quedado resueltas las huelgas de obreros campesinos en los pueblos de Villanueva de los Caballeros y Boicgas.

Palma de Mallorca.—Ha quedado resuelta la huelga de obreros del campo del pueblo de Calvia.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El ministro de Estado recibió esta mañana a una comisión del Pósito de Pescadores y de la Cooperativa Nacional de Pescadores de Almería, que solicitaron del señor Barcia, como diputado por aquella provincia, se interese e intervenga en diversos asuntos de interés para ambas organizaciones.

El ministro recibió al embajador de la Argentina y al Nuncio de S. S. quien le presentó al nuevo auditor de la Nunciatura, monseñor Silvio Sericano.

GESTIONES DEL CONSEJO DE TRABAJO DE LA GENERALIDAD

El consejero de Trabajo de la Generalidad, señor Barrera, estuvo esta mañana en el Ministerio de Obras Públicas y conferenció con el ministro, el subsecretario y algunos directores, acerca de asuntos relacionados con su Departamento, en Cataluña.

A las cuatro de la tarde estuvo en el Ministerio de Trabajo y celebró una conferencia con el señor Lluhi.

DEFENDIENDO INTERESES GALLEGOS

Los señores Portela Valladares, Gasset, Barros de Lis, Castelao y Viana, en representación de los diputados de las cuatro provincias gallegas, se entrevistaron con el ministro de Industria y Comercio, a quien pidieron defendiera los intereses de Galicia al tratarse del Tratado de comercio con Portugal.

También hablaron con el señor Alvarez Buylla de los intereses de la industria maderera gallega.

PARA RESOLVER EL PROBLEMA MINERO DE ASTURIAS

Los empleados asturianos en los Sindicatos de ventas del carbón, se entrevistaron con el ministro de Industria y Comercio, para pedirle que se establezcan las cooperativas de venta, que fué uno de los acuerdos adoptados para la solución del problema.

El señor Alvarez Buylla prometió estudiar el caso para resolver en justicia.

DE LOS SUCESOS DE ORENSE

Esta tarde, el señor Llopias, acompañado de los diputados a Cortes por Orense, visitó al ministro de la Gobernación para hablarle de los sucesos ocurridos en Orense, a consecuencia de los cuales murieron un comunista y un socialista.

Prometió el señor Molos que la actuación de los tribunales será rápida.

Lo que dice la Prensa madrileña

Madrid, 10.—12 Noche

El Sol habla de la convivencia nacional y dice que con la desorganización del Trabajo que es ruina del capitalismo se va a un fatal hundimiento de la riqueza del país.

“Esta situación extraña—agrega—se va arrastrando sin saberse por qué. Misteriosamente, inexplicablemente, nadie da un paso al frente para aceptar la responsabilidad de crear esa situación y mantenerla. ¿Con qué propósito? ¿A qué fines? Porque ni los móviles ni los objetivos se han puesto en claro, ni se advierten resistencias que hagan necesaria la coacción de masas y con absoluta sinceridad los directores de multitudinarios proclama en público que las aspiraciones tienen un límite y que las concesiones que se hagan forzosamente tienen un tope, un tope racional.

Y para llegar a ese equilibrio en una coincidencia de concordia no hay más que un solo camino, una labor legislativa puede dar cauce a las aspiraciones legítimas y a las concesiones posibles, poniendo de acuerdo encontrados intereses en una fórmula de conveniencia nacional.

Política dice que la República necesita funcionarios leales y añade que la reorganización administrativa del Estado es un problema de vida o muerte para el Estado mismo, porque con el arrastre de la burocracia monárquica no hay reforma posible. Dentro de las leyes republicanas hay fórmulas de sobra para llegar a la liquidación de un sistema que falla principalmente por la ineficacia de la mala fe y el resentimiento de un funcionario formado a la sombra de las viejas oligarquías. No seremos nosotros quienes iniciemos a nadie a que incida en la pasión y la injusticia, cuando se trate de regular la marcha administrativa de una corporación cualquiera; pero tampoco aceptamos que la República se deje sitiar por las conjuras de quienes, tras la máscara de la defensa de clase, no hacen otra cosa que servir el interés rencoroso de los enemigos del régimen.

Depuración, pues, sin injusticia. Los funcionarios del Estado republicano tienen que ser colaboradores fieles de ese Estado. No pueden en modo alguno colaborar en él los fanáticos, y amancebados del viejo caciquismo, muchos todavía en posesión de puestos que no son suyos.

El Liberal dice: “Basta ya de contemplaciones. La República no debe estar a merced del éxito que pueda tener una extratragia tan burda como esta que la Política ha podido desbaratar. El éxito, en el mejor de los casos, se hubiera reducido a otro 10 de agosto. Pero es que un régimen tan seriamente constituido como la República, que salió de las urnas el 12 de abril de 1931 y que volvió a salir de las urnas también el 16 de febrero de 1936 para consolidarse, tiene un perfecto derecho a verse libre de complejos farsantes y ese derecho se lo tiene que afirmar el Gobierno del Frente Popular, aplicando sanciones ejemplares a los culpables para que no pueda repetirse el caso.

“Estas cosas ocurren porque se supone escindido el partido socialista. Pues organicémose un acto de reconciliación; ábrase una tregua en la discrepancia; déjese para mejor ocasión todo lo que pueda dividirse, y dese la sensación de que el Frente no está roto ni se romperá.

El Socialista insiste en enjuiciar algunos puntos del discurso de Largo Caballero y dice:

“Sostendremos lo de octubre como el obrador socialista lo ha hecho. Sin embargo, digamos de paso, que todo Congreso nacional que se convoque sin que su motivo profundo, táctico y moral sea revisar esa gesta y deducir de ella enseñanzas y responsabilidades se nos antojará inoperante e indigno del partido.

Largo Caballero se ha apresurado a valorar la razón de inexplicables inhibiciones y ello no puede servir a nadie de estímulo. Nuestro voto se rinde a la precisión vital de enfrentarnos, sin veladuras ni modificaciones estratégicas del partido, con nuestra propia historia. De este examen y no de las tertulias de irresponsables deben surgir las estimaciones que confieren dirección y mando. Por fortuna cuenta el partido con páginas en que la conducta revolucionaria quedó impresa a fuego.

Y no se olvide que nuestra marcha hacia la madurez y la eficacia no se hacía en los panfletos juveniles, sino en las decisiones solemnes del partido. Así ha sido y será contra lo que sueñan los periódicos fraccionales y Largo Caballero no se decide a ver.”

La Libertad insiste en la necesidad de un régimen de fuerza.

“Quizá no piensen así—dice—los que ya han logrado una situación política y económica y no aciertan a salir del estrecho círculo de los partidos políticos y de la dulce convivencia más o menos disfrazada, pero entiéndase bien, lo que se necesita es gobernar “bajo el signo de la República”. Gobierno fuerte con los matices posibles del Frente Popular y Gobierno de la revolución para la revolución. Pero que en modo alguno pueda significar desvalorización del régimen ni disminución del triunfo republicano. Cuando la República haya puesto en práctica todos los postulados veremos si son estos los que fracasan o los políticos encargados de su interpretación.

Informaciones dice que ya no es un secreto que se fragua la formación de un Gobierno con plenos poderes. Su opinión es que ni este Gobierno ni ninguno que nazca de una facción revolucionaria, tiene autoridad para recabar poderes excepcionales.

Claridad, sobre el mismo tema, escribe en su nota política que por ahora parece desecharse todo intento de un Gobierno del Frente Popular con plenos poderes del Parlamento. No obstante—continúa—habrá que permanecer a la expectativa, pues acaso se trata de un movimiento táctico, exactamente igual a aquel que se realizó en ocasión de elegir candidato el Frente Popular, para la Presidencia de la República.

Ya, también sobre el tema de los plenos poderes, dice que no es nueva esta idea, de la que ya se habló antes de ser exaltado el señor Azanza a la Presidencia de la República. Es en los grupos republicanos de izquierda donde se acogen con más calor estas sugerencias, que no creemos, sin embargo, estén en camino, por ahora, de convertirse en realidad.

Mundo Obrero dice esta noche que la actividad de las fuerzas de derechas y fascistas han determinado un estudio del partido comunista. Una delegación de la minoría parlamentaria se entrevistará con el jefe del Gobierno para exponerle lo que a su juicio debe hacerse.

La Asamblea Agropecuaria de hoy

Hoy, a las once en punto de la mañana, se celebrará en el Cine Olympia la Asamblea agropecuaria que la Asociación de Labradores ha organizado aprovechando la doble festividad del día para tratar los importantes problemas que en la actualidad agobian a los productores del agro.

El acto promete verse concurridísimo, pues han anunciado la llegada numerosas agricultores y ganaderos deseados de oír a los destacados elementos que tomarán parte en la misma y en la que harán una exposición detalladísima de los males que hoy se padecen y remedios que contra ellos caben, condensando las peticiones de ambos sectores en conclusiones que se elevarán al Gobierno.

Los organizadores esperan que este acto no sea uno más, sino que sirva de iniciación a un movimiento que tenga como fin aunar el esfuerzo de todos los productores de la tierra hoy desperdigados, para así lograr de manera más sencilla las reivindicaciones a que como productores de las primeras materias tienen derecho a exigir.

HOY
SALON BETI - JAI
GRAN BAILE
De cuatro y media a nueve
GRAN BANDA Y ORQUESTINA
Dirigidas por el maestro ABALOS
PRECIOS DE VERANO
Señoras, 0'20. Caballeros, 0'70
BETI JAI, BAILE, es el Salón más coquetón y confortable de Logroño

ECOS DE HARO

10 de junio.

BODA.—A las diez de la mañana de hoy, en la Basílica de Nuestra Señora de la Vega, han consagrado sus amores la gentil señorita Rosario Abalos, hija de nuestro estimado convecino el ex-mayoral de campo de las Bodegas Bilbafnas, don Luis, con el joven Leocadio Quintana, residente en San Sebastián, habiendo sido apadrinados por la señorita Carmen y el joven Feliciano Abalos, hermanos de la desposada.

El acto nupcial se ha celebrado en la mayor intimidad, concurriendo al mismo únicamente familiares y amigos íntimos de los contrayentes, que han sido obsequiados con una opípara comida.

Deseamos a los contrayentes eterna luna de miel, al propio tiempo que felicitamos a sus respectivas familias.

CINEMATOGRAFICAS.—Esta noche se darán en el Frontón Carrasco selectas funciones de cinematografía, proyectándose la película titulada “Confianza en ti”, con el correspondiente complemento.

Mañana, festividad del Corpus, también se dará cine en el mismo local, con la proyección del espectáculo “film” que lleva por título “El doctor X”.

LA FIESTA DE LOS CHOFERES.—Nos consta que en el año actual los chicos del volante se proponen conmemorar “por todo lo alto” la festividad de su Patrono San Cristóbal que, como se sabe, tiene esta lugar el día 10 de julio venidero.

Plaza de Toros de Logroño

HOY, JUEVES, 11 DE JUNIO DE 1936

FESTIVIDAD DE SAN BERNABE

Colosal Acontecimiento Taurino

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

CUATRO HERMOSOS BECERROS de la acreditada ganadería de Fidel Rubio, de Logroño, para las aplaudidas

Hermanas Palmeño

y DOS HERMOSOS NOVILLOS TOROS para presentación como novillero del valiente diestro riojano

Venancio Zubiaur (Barquerito)

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurrea y con asistencia de los concejales señores Barbi, Bezares, Martínez (don Fructuoso), Sánchez Herrero, Aragón, Cabezón, Grijalba, Martínez (don Alejo), Royo y Santos, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.—Se concedió la vecindad a los solicitantes don Ricardo Castañón y don Ramón Lahoz, y la baja en el padrón a don Pilar Medinaevitia.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche para sus hijos a los solicitantes Angel Gorricho y Dionisio Berger.

Se concedieron algunas aperturas de establecimientos de venta.

DE POLICIA URBANA.—Se autorizó a don Faustino Gil Izquierdo, para que proceda al derribo del trozo del Seminario Viejo que ha de ocupar el futuro edificio de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja. Se autoriza a la Cooperativa popular de Casas Baratas para determinadas obras en la casa número 8 de la Plaza de Castelar.

Vista la instancia suscrita por los vecinos del barrio emplazado entre el Paseo de Gonzalo de Berceo y Las Ganas, que viene siendo el más castigado por los daños de avenidas por el desbordamiento de los ríos de riegos, se acordó contestar que el peligro quedará conjurado en parte al terminarse la construcción de la alcantarilla de la Avenida de la República Argentina y de una manera definitiva cuando sea construida la gran alcantarilla que para ese sector se prevé en el nuevo plano de Logroño.

Se autorizó a don Miguel Revuelta para construir una casa de nueva planta en solar del Camino viejo de Lardero, previa alineación que deberá solicitar.

Idem a don Francisco Marrodán, para reparar el pabellón interior de la calle de Miguel Villanueva, número 7, estropeado durante el incendio último.

En virtud de denuncia del señor Inspector de Obras, se acordó imponer una multa de 75 pesetas a don Sinfoniano Taboada, por la colocación de un letrero que atraviesa la calle de Murrieta anunciando el garaje.

También se acordó imponer otra multa de 75 pesetas a don Luis Rosel, por realizar obras que rebasan la autorización concedida en la casa número 87 de la calle de la República.

DE GOBIERNO.—Se acordó la provisión de la plaza de maquinista de la Desinfección vacante por jubilación y se nombró para ocuparla al solicitante don Francisco Aréjula Abaurrea.

Se desestimó la petición de varios afectos a la brigada de guardas del Pantano de la Grajera.

Se nombró ordenanza de las oficinas

centrales para cubrir la vacante existente, a don Paulino Monforte.

Se accedió a la solicitud del obrero Agustín López Pavón, sobre que le sea abonado el 75 por 100 del jornal de 75 pesetas que percibía como obrero al servicio del Municipio, por haber sido baja por accidente de trabajo.

DE ARBITRIOS.—Se accedió a la solicitud por don José Lacalzada, que pedía se le diera de baja del puesto número 17 exterior de la Plaza de Abastos.

Se adjudicó a don María San Pedro el puesto número 17 de la Plaza de Abastos, para dedicarlo a venta de calzados.

Se desestimó la petición de don Daniel Navarro, que solicitaba rebaja de cuota por recibos de rútilos.

Se accedió a la solicitud de don Fidel Rubio, sobre arriendo de un pequeño hueco contiguo a su departamento número 5 de la Alhóndiga municipal previo pago de 0'25 pesetas diarias.

Idem a lo solicitado por el director de la Caja general de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, sobre exención del impuesto de apertura del establecimiento.

Se acordó contestar a don Ensebía Zahala, que no puede concedérsele el puesto número 1 de la Plaza de Abastos para la venta de pescados y proponiéndole otros adecuados para este comercio.

Se desestimó la solicitud de don Santiago Larios Romero, sobre consideración dentro del ramo de Consumos la fábrica de dulces de la señora viuda de Arróniz.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 1.679 pesetas.

Quedó pendiente de fijación de detalles la solicitud de jubilación formulada por don Miguel Olalde Vellilla.

Se aprobó el pliego de condiciones para la adquisición de un chasis para el servicio de incendios, cuyo concurso se celebrará el día 20 del actual, a las doce, a presencia del teniente de alcalde señor Cabezón.

Vista la instancia de don Pedro Castroviejo, solicitando le sean entregados solamente 4.000 pesetas de las 6.880'10 a que asciende la indemnización reconocida por el Ayuntamiento por una casa destruida en el Coto, se accedió y se acordó conste en acta el reconocimiento de la Corporación por la generosa cesión.

Se aprobó un reconocimiento por años de servicio a don David Rocandío y se desestimó otro de don Restituto Hernández.

También se aprobó otro a favor de don Amalia Blanco.

Finalmente se aprobaron facturas por un total de 5.045'87 pesetas.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno quedó designado para la próxima el señor Cabezón.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dio cuenta del estado en que se encuentran los expedientes para la construcción de escuelas de Logroño, cuya tramitación sigue acelerándose.

Se tomó nota de la invitación hecha por el Aero Club Popular de Logroño, para la fiesta que ha de celebrarse el día 13, a las nueve de la mañana, bajo la dirección del piloto don Esteban Bruno designado para los vuelos sin motor.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda una invitación del Comité de la Feria de Muestras de Santander, para que concurra a la próxima el Ayuntamiento de Logroño.

El señor Royo hizo entrega del oficio de la Delegación Provincial de Trabajo, en el que comunica que se ha verificado una inspección en la oficina de colocación obrera donde se han encontrado algunas anomalías y que el delegado señor Castillón le ha presentado espontáneamente la renuncia de su cargo, que le ha sido aceptada.

Dicho señor concejal dió cuenta de que se había incoado el oportuno expediente que ha sido remitido al Ministerio de Trabajo, pues, efectivamente la Bolsa del Trabajo funcionaba de una manera desastrosa. Como el encargado ha presentado la renuncia, sólo cabe, a su juicio, esperar la resolución ministerial y, entretanto, nombrar el sustituto que interinamente proceda y hacer la verdadera Bolsa del Trabajo.

El alcalde señor Gurrea hizo saber que, efectivamente, el señor delegado del Trabajo le había notificado la dimisión del señor Castillón, y que mientras se resuelven las oposiciones que han de ser ordenadas por el Ministerio, un funcionario municipal pasará a desempeñar el cargo interinamente, habiendo designado a D. Juan Cruz, de la dependencia de Obras Municipales.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Aragón pregunta a la Presidencia si ha recibido una comunicación del Frente Popular Provincial, que se relaciona con el alcalde y concejales, y como la Presidencia le contesta afirmativamente, solicita que se lleve a la primera sesión de la comisión de Gobierno para estudiar las sugerencias.

El señor Royo dice que aunque sabe que esto es terreno vedado, rogaría al alcalde que por los medios que tenga a su alcance vea de intervenir en las negociaciones para la solución de la huelga planteada en Logroño, que tantos perjuicios está causando en los hogares de los trabajadores en paro.

El señor Aragón se hace eco de las manifestaciones anteriores, y dice que el Ayuntamiento no puede olvidar que la prolongación de la huelga está causando enormes perjuicios a Logroño, por cuanto la gente de los pueblos se retrae y de ello se deriva una baja muy considerable en la recaudación de Consumos, como también una crisis agudizada en el comercio y de la industria de la capital. Por ello propone que el alcalde, en nombre de la Corporación, se entreviste con el delegado de Trabajo, que es la máxima autoridad para entender en este asunto, y luego lo haga también con el señor gobernador, y una vez impuesto de la situación actual del conflicto, se dirija al Ministerio del Trabajo, pues no puede consentirse que continúe un momento más esta situación pasiva que se observa alrededor de la huelga. Es indispensable una pronta resolución de este conflicto.

El alcalde les contesta, diciendo que por indicación de algunos obreros, se había dirigido al gobernador civil, por medio de su secretario particular, para significarle que, si lo estimaba eficaz, él no tendría inconveniente alguno en intervenir en el asunto por si pudiera darse con una fórmula que diera fin a esta situación que tantos perjuicios ocasiona al Ayuntamiento y al vecindario en general.

Dicha autoridad contestó preguntando que es lo que podría hacer el alcalde, toda vez que él lo estaba solucionando, y en vista de ello hubo de abstenerse de toda intervención, si bien, en el caso de que lo requirieran patrones y obreros, no tendría inconveniente en actuar, sea como sea, para ver de satisfacer los deseos de los interesados.

El señor Royo confirmó estas gestiones y se muestra inclinado a que por la Alcaldía se haga algún intento.

El señor Aragón insiste en que lo sea contando con el señor delegado de Trabajo, que es la máxima autori-

Los decretos que ayer firmó S. E.

Madrid, 10.—12 Noche

Indice de los decretos firmados por S. E. el Presidente de la República el día 2 de junio de 1936:

Estado.—Exequatur de varios cónsules y vicecónsules honorarios. Justicia.—Decreto sobre autorización al Colegio Oficial de los Registradores de la Propiedad de España, para que pueda transitoriamente realizar los fines de la Mutualidad de empleados de los Registradores y otros análogos.

Guerra.—Decreto autorizando adquisición, mediante concurso, de veinte estaciones de bombardeo, por un importe de 344.000 pesetas, con destino al Arma de Aviación militar.

Idem y dem, mediante concurso, de material radiotelegráfico por un importe de 230.000 pesetas, con destino a la Aviación naval.

Hacienda.—Ley disponiendo la revisión de todas las concesiones hechas a favor de particulares para el aprovechamiento o disfrute de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República.

Gobernación.—Decreto disponiendo que cese en el cargo de secretario del Gobierno civil de la provincia de Burgos don Juan José López Dóriga y Lamudo, jefe de Administración civil de segunda clase en comisión, y pase a prestar sus servicios como jefe de Administración adscrito al Gobierno civil de Murcia.

Idem concediendo nacionalidad española a la subdita alemana doña María María Simpson.

Idem autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley de reforma del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia civil.

Instrucción Pública.—Ley autorizando al ministro para la ejecución de un plan de obras de excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos con destino a monumento del Tesoro Artístico Nacional, con arreglo a la relación y precio que se detalla.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Enguera (Valencia) dos Escuelas Graduadas.

Idem idem dos Escuelas Unitarias para niños y dos para niñas en la partida de Regues (Ayuntamiento de Tortosa).

Idem idem para construir en Finestrat (Alicante) un edificio de nueva planta baja con destino a cuatro Escuelas Unitarias.

Idem idem para construir en la partida de Camprodón (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona), cuatro Escuelas Unitarias.

Idem idem para terminación de las obras con destino a Escuelas Graduadas en la plaza de S. Nicolás, de Valledol, y construcción de un pabellón para duchas y piscinas en dicho grupo.

Idem idem para construir en Mora de Ebro (Tarragona) un edificio con destino a Escuelas Graduadas para niños, niñas y Párvulos.

Idem idem para construir por cuenta del Estado, en Logroño, un edificio de nueva planta con destino a tres Escuelas Unitarias en la barriada de Casas Baratas.

Idem idem para construir en la partida de Remolinos (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona) un edificio de nueva planta con destino a dos Escuelas Graduadas.

Obras Públicas.—Decreto adjudicando el concurso referente al suministro de tubería recta normal correspondiente a las segundas partes de los trozos del grupo cuarto de Obras, en las del proyecto de mejora y ampliación del abastecimiento de aguas de Madrid, a la Sociedad metalúrgica Duro Felguera.

Trabajo, Sanidad y Previsión.—Decreto relativo a la situación en que han de quedar los funcionarios de las cárceles judicial y fiscal que por la ley de 30 de mayo de 1936 han de cesar en los cargos de Jueces mixtos que mencionan; percibo de haberes de los mismos y vicepresidentes de Jueces mixtos que se nombren.

Agricultura.—Decreto modificando los artículos 6 y siguientes del reglamento de 10 de mayo de 1935 que regula la composición del Comité sadero de Murcia.

Industria y Comercio.—Decreto autorizando al ministro de Industria y Comercio para presentar a las Cortes un proyecto de ley dictando normas para evitar la paralización en las explotaciones mineras y regulando la intervención del Estado en las mismas.

Idem promulgando la ley relativa a la Administración por el Estado de las flanzas de los abonados a las empresas suministradoras de electricidad, gas y agua.

Comunicaciones y Marina Mercante.—Ley ordenando la continuación de las obras de construcción del cañonero mecánico “Zacatecas” y encargando al Estado la dirección técnica y administrativa.

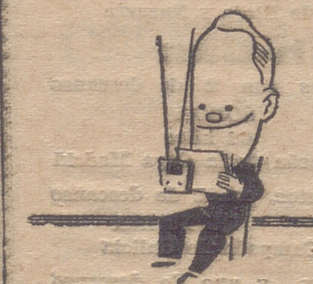
dad en la materia, toda vez que el señor gobernador, no habiendo alteración de orden público, no debe intervenir.

El señor Grijalba estima que debe ponerse por parte del Ayuntamiento cuanto sea posible para la más rápida solución del conflicto y que no debe dejarse de la mano ni un solo día. El señor Aragón propone que si se ha solucionado, sea el Ayuntamiento el que solicite del Ministerio del Trabajo el envío de un delegado.

El señor Royo se adhiera a esta propuesta y es aceptada por unanimidad, levantándose la sesión a las nueve y menos cuarto de la noche.

RADIOS Y NEVERAS

General Electric



FRIO INDUSTRIAL



RADIO



Vea la EXPOSICION en

Torre y Cañada, (Ingenieros) S. L.

Teléfono 1529 - Logroño - República, 124

Las tradicionales Fiestas de Junio

El levantamiento del asedio de la ciudad y San Bernabé

Sastrería **ROYAL** Camisería

EXCLUSIVAMENTE A MEDIDA

CUATRO CORTADORES ESPECIA-
LIZADOS EN AMBOS RAMOS

Muro del Carmen, 8 - Logroño - Teléfono 1828

DE LA CELEBRACION DE LA FIESTA

El "Logroño Histórico", escrito por Francisco Javier Gómez y editado en 1893, da curiosos datos de la celebración de las fiestas del día 11 de junio y de entre ellos recogemos los siguientes:

"Uno de los sucesos de más importancia en la historia de Logroño, es el que tuvo lugar en 1521, en que un ejército francés puso sitio a la ciudad teniendo que levantarlo el 11 de junio después de luchar con los defensores del pueblo que se apoderaron de varias piezas de artillería del sitiador. Conmemorar este suceso, uniendo al recuerdo del valor cívico y del patriotismo de los logroñeses la intención del Santo, en cuyo día tuvo lugar la retirada de los enemigos, era cosa muy natural y propia de los logroñeses para que con gran fervor religioso, atribuyeron al santo Bernabé su protección y ayuda en tan críticos momentos.

No hemos de permitirnos dudar de ello; aceptamos las cosas tal cual las encontramos, y solo es nuestro intento referir la manera con que ha venido festejándose el aniversario del día en que Logroño presenció la retirada de sus enemigos.

La carencia casi total de documentos anteriores al año 1572 en los archivos del Ayuntamiento, es causa de que no aparezca dato alguno referente al día de San Bernabé hasta dicho año. En él se festejó el 11 de junio haciendo venir a Logroño los trompeteros y ministriles que había en Zaragoza, destinando 40 duros para danzas y regocijos y entregando doce libras de pólvora a los arcabuceros para que hicieran salvos con los cañones tomados al sitiador que se guardaban entonces como trofeo de inapreciable estima.

Al aproximarse el mes de junio de 1573 se ordenó por la Corporación "prevenir la pólvora necesaria para limpiar y soltar la artillería; que se aperceban los ministriles y trompetas para la víspera y fiesta y que se prepare la leña necesaria para fogatas en las calles", repitiéndose el mismo programa en el siguiente año 1574.

En 1577 se corrieron toros por las calles de la ciudad. Conociéndose entonces con el nombre de la calle de la Arventia o Erventia la que hoy se titula del Mercado (hoy de la República) y en ella se corrían las reses.

En 1584 se hace cita por primera vez de los gigantes, que ya debían estar muy en uso en la ciudad. Hubo juegos de cañas, danzas, iluminaciones, etc.; y se hicieron varios gastos en libras para los ministriles y gualdrapas para los pifanos y tambores.

Hasta el año 1587 no aparece claro lo que también venía practicándose;

Pavos con su salsa, criadillas con toretos, pastelones de frutas y cañas, tortadas de mazapán. Segundo servicio: Gansos con sopas, manjar blanco con tostones, ternera asada y oruga, alcachofas aderezadas. Tercer servicio: Gigote de carnero, lenguas lempreadas, empanadas de ternera o ganso o conejos y luego la olla podrida, postres albarcoches, perillas, aceitunas sevillanas, suplicaciones, queso, rosquillas, etc.

A estas disposiciones era anejo el procurar la mayor brillantez de la fiesta. En 1611 hubo comedias y se dieron diez ducados a tres trompetas que tocaron durante el día. En 1612 se construyeron las andas para colocar la imagen del Santo.

En 1624 hubo otra vez juegos de cañas, diversión que ocasionaba gastos crecidos y en 1627 figuró por primera vez entre los festejos del día el llamado de "la tarasca" que no se dice en que consistía.

Cita "Logroño Histórico" un incidente ocurrido en 1655 sobre quien debiera llevar la bandera y otro en 1662 con motivo de la función religiosa al Santo. El 1672 se prohibió que se mezclasen con la Corporación cuando asistía a las funciones de toros el día del Santo, los individuos de las familias de los regidores y aun sus sirvientes, abuso que había tomado carta de naturaleza.

En 1680 por hallarse en concurso los bienes del Municipio, exhaustas sus arcas y careciendo en muchos casos hasta de lo más preciso, se pensó en suspender las fiestas de San Bernabé por algunos años, a fin de cubrir deudas con lo que en ella se gastaba; más los que así opinaron no consiguieron otra cosa de sus compañeros que reducir el presupuesto de la fiesta a quinientos cincuenta reales para los fuegos de artificio y suprimir las obligadas libras de los pregoneros, pero no renunciar a la bárbara función taurina que era lo que constituía la suprema felicidad de nuestros antepasados. Ocho años después no hubo remedio; los apuros aumentaron de tal manera que no había un céntimo para nada y tras larga discusión los ediles acordaron suprimir la función de toros el día de la fiesta por espacio de ocho años y pedir al Consejo de S. M. la confirmación de este acuerdo con objeto de que tuviese validez y fuerza de precepto legal.

En tal estado las cosas o no se aprobó por aquel alto cuerpo los ruegos por la Corporación logroñesa, o no se le dio cumplimiento en la ciudad, que es lo que creemos más verosímil, puesto que, en 1691 volvieron a correrse toros. En 1694 reprodujo el procurador Mayor la petición para que fueran suprimidas las corridas, en atención a los crecidos gastos que originaban y en 1695 se propuso lo mismo por ser ya imposible pagar las deudas que se contraían, obteniendo como resultado el que el dicho año se lidiaran diez reses en lugar de ocho de costumbre.

La diversión taurina continuó con la novedad en 1697 de permitir que las mujeres de los regidores que asistiesen al balcón del Ayuntamiento llevaran consigo a sus hijos y doncellas; pero se prohibió enviar obsequio alguno o propina, como así se titulaba a los agasajos de mesa, a las que no concurrían a la popular fiesta que en 1699 y a petición del corregidor, que debió temer se alterase el orden por la extremada afluencia de gentes, y la gran miseria y escasez de pan que entonces había, se dispuso aplazar la corrida para el día 23 de agosto verificándose al fin en primer de septiembre por no haber llegado hasta dicho día los toreadores de Salamanca que oportunamente fueron llamados para la lidia.

A esto obedeció el que la procesión cívica en honor del Santo se celebrara en dicho año el 30 de agosto y que el 11 de junio transcurriera sin festejo alguno cívico ni religioso. También en 1701 y por causas que no se citan hubo de aplazarse la función y fiestas del día de San Bernabé que se verificaron el 22 de diciembre con las demostraciones conocidas.

En 1709 se registró el caso de que los religiosos de San Francisco, invitados por el Ayuntamiento a que llevaran la imagen del Santo en la procesión, se negaron a ello. La Corporación se reunió inmediatamente y acordó "despreciar el ultraje sufrido y tenerlo en cuenta para lo sucesivo", y asimismo invitar a los hijos de los regidores para que desempeñasen este cometido que desde tal fecha fue costumbre de encomendar a algunos jóvenes aunque no fueran hijos de miembros de la Corporación.

En 1746 vino a Logroño por primera vez una compañía "o danza de valencianos" que traían dulzainas.

"La insurrección de Logroño contra los franceses en 8 de junio de 1808 interrumpió en aquel año la celebración de la popular festividad, pero al siguiente el procurador Mayor don Juan Francisco Adana resistióse tenazmente a sufragar el crecido gasto que se le originaba en la víspera y fiesta, exponiendo el compromiso en que se veía para agasajar "tanta gente como acude" por no tener hecho preparativo alguno. Inútiles todas sus observaciones para convencer al Concejo dejó este a su elección el que hiciera el gasto acostumbrado de una ternera y refresco en los dos días para los convidados, o que pagase cien doblones para una obra pública, por cuyo extremo optó el procurador.

"En mayo de 1820 los regidores liberales, desearos de economizar gastos y de cortar la serie de abusos a que tanto se prestaba la función en obsequio al santo Bernabé, tomaron el acertado acuerdo de no construir el llamado arco triunfal ni hacer despilfarro alguno limitando los dispuestos a una bandeja de bizcochos y unas botellas de licor para obsequiar solamente a los que llevaban la efigie en la procesión.



UNO DE LOS "TIOVIVOS" QUE HACEN LA DELICIA DE LOS PEQUEÑUELOS. — VEAN ESE NIÑO QUE MONTA UN CABALLITO CON MÁS ORGULLO QUE ATILÁ

LIBRERIA E IMPRENTA

VDA. DE SANTOS OCHOA

La más importante de la región

Portales, 48 - Logroño - Teléfono 1052

LA RIOJA hace 25 años

En 1838 aun cuando se acordó llevar a efecto la corrida de novillos, el día de la fiesta, puso por límite de todos los gastos la suma de dos onzas de oro.

Hasta aquí los datos tomados de "Logroño Artístico". Como es sabido en tiempos recientes se mantenía la celebración de la fiesta.

El acto conmemorativo era la procesión cívico-religiosa. Como representación del banquete que daba el procurador había quedado el obsequio del Ayuntamiento a las representaciones invitadas a la procesión y que hemos conocido como el de "el vino, los pasteles y la fresa". El día 12 se celebrará en Santiago la llamada "misma de Sitio", en sufragio de los que fueron defensores de la ciudad. El Ayuntamiento ha dispuesto siempre festejos populares, músicas, fuegos artificiales, gigantes y dulzainas.

En 1931 la procesión cívico-religiosa fue sustituida por una manifestación cívica que ha venido celebrándose hasta el año actual en que no se ha hecho figurar en el programa acordado por el Ayuntamiento.

En cuanto al culto a San Bernabé, desde la indicada fecha, se le ha venido dando en actos privados. La cofradía, de tal nombre, celebra vísperas, función solemne el día 11 y la misa funeral en el siguiente. En el año 1934 se había autorizado la procesión pública del Santo, por el itinerario acostumbrado, pero, cuando había comenzado a salir, fué suspendida por la autoridad gubernativa.

Amaneció el día de San Bernabé, (domingo) espléndido y se dejó sentir el calor; a las siete de la mañana las músicas de Ballén y de pañanos y las dulzainas de Navarra, recorrieron las calles de la población tocando bonitas dianas. A las nueve comenzaron a llegar al Ayuntamiento los invitados, que fueron obsequiados con un suculento lunch de pasteles, fresas, vinos y habanos, saliendo después hacia la Colegiata de la Redonda, los señores gobernadores civil y militar, el alcalde don Francisco Iniguez que vestía su vistoso uniforme de Caballero del Santo sepulcro, corcejales mayores, comisiones civiles y militares y acompañamiento de honor. En la Colegiata se verificó una misa solemne en la que ofició el abad don Antonio Oñate, ocupando la sagrada cátedra el catedrático de Psicología de este Instituto, señor Dalmán, que pronunció un sermón muy elocuente, meditado y de gran mérito, siendo muy felicitado. La capilla ejecutó la misa de Gorriti, con valiosos elementos, bajo la batuta de don Felipe Redal. La Iglesia estuvo completamente llena. A continuación se organizó la tradicional procesión, que pasó por las calles del Mercado, Rodríguez Paterna, Marqués de San Nicolás, Merced, Once de Junio y San Blas entrando nuevamente por la calle del Mercado, la que fué presenciada por un inmenso gentío. La efigie del Santo fué lle-

Casa Marrodán

Hijo de S. Marrodán y Compañía, S. L.

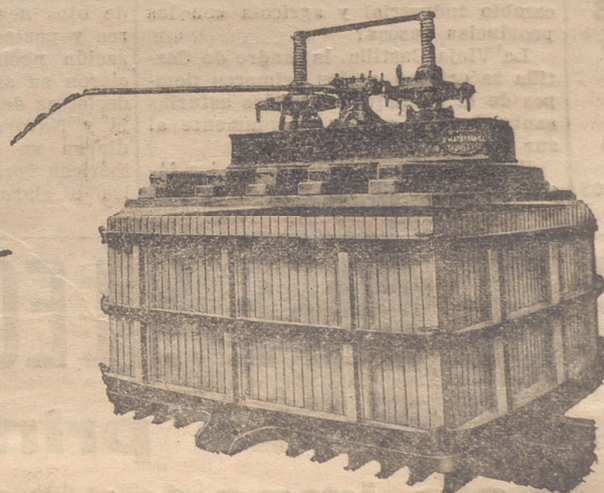
Prensas

Trituradoras

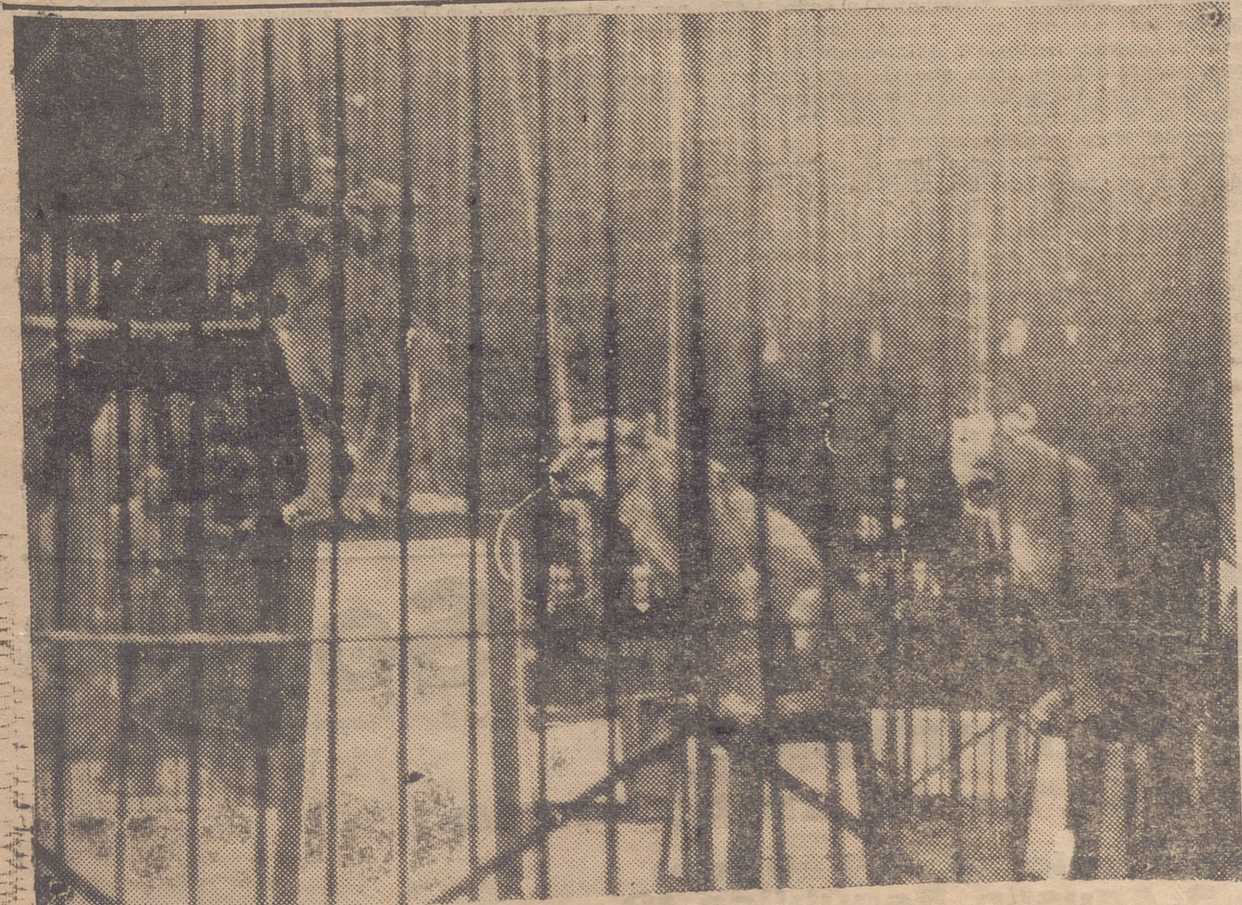
Bombas

Instalaciones completas de bodegas

Catálogos y Presupuestos gratis



Miguel Villanueva, 6 y 7 - Logroño - Teléfonos 1854 y 1352



LOS FEROCES LEONES ABISINOS QUE EXHIBE LA INTREPIDA MARTHA LA CORSE EN EL AMERICAN CIRQUE

FABRICA DE DULCES

Gran surtido en juguetes para FERIANTES

Baratijas de todas clases

MAGENCIO GARCIA

Salmerón, 40 - Logroño - Teléfono 1187

vada por los jóvenes logroñeses Lino Alonso, Enrique Romanos, Fermín Alamo y Carmelo D. Gessner, vestidos de rigurosa etiqueta. Al pasar por los arcos instalados en las calles del Mercado y Once de Junio, el alcalde flameó la bandera de la ciudad.

A las cuatro de la tarde, presidida por el alcalde se verificó la tradicional corrida de vacas con un lleno imponente, corriéndose quince, que produjeron muchas cogidas, pero ninguna grave.

De siete a nueve de la noche tocó la banda de Santa Cecilia en el Espolón, y de nueve a once la de Bailén, alternando en los intermedios las dulzinas de Navarra. También hubo fuegos artificiales, que fueron presenciados por un gentío inmenso.

A las nueve comenzaron los festejos en las calles del Once de Junio y Bretón, luciendo preciosas iluminaciones, como también en las casas particulares, llamando extraordinariamente la atención la que figuraba en la casa de la señora viuda de Celestino Solano. El cinematógrafo al aire libre, los fuegos y la traca, fueron presenciados por numeroso público; la banda de Santa Cecilia y las dulzinas de Laguardia amenizaron dichos festejos, que también fueron presenciados por el capitán general señor Huertas, (que había llegado por la tarde), al que acompañaron el gobernador militar, el alcalde y otras autoridades civiles y militares.

En el teatro Bretón hubo cine y variedades, contándose por llenos todas las sesiones. También en el cine Ex-Jarusini instalado en una barraca, tuvo muy buenas entradas.

En el Gran Casino y la Amistad se celebraron bailes que estuvieron animadísimos.

La feria de ganados se vió muy concurrida, haciéndose bastantes transacciones. Las mulas de primera se vendieron de 1250 a 1500 pesetas una.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 27 grados; a la sombra, 23, y la mínima, 12°.

—En Haro con buen tiempo y poca animación en la Plaza de Toros, se verificó la novillada suspendida por lluvia anteriormente, presidida por el alcalde don Arsenio Marcelino, lidiándose cuatro novillos de la ganadería de los hijos de don Cipriano Sáenz, de Navarrete, que resultaron bravos; los espadas "Chicuelo de Córdoba" y "Guerrero de Madrid", estuvieron trabajados.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Con buen tiempo comenzaron las fiestas del Patrono de esta ciudad, San Bernabé. Por la mañana la banda municipal recorrió las calles tocando preciosas danzas; a las nueve y media se reunieron en la Casa Consistorial los invitados y después de un obsequio a los mismos se dirigieron, presididos por el alcalde don José Rodríguez Paterna, a la Colegiata de la Redonda para asistir a la misa solemne, en la que predicó el presbítero logroñés don Alfonso Castilla, quien con gran elocuencia hizo el panegírico del Santo, recibiendo al final muchas enhorabuenas; a continuación salió la procesión con la efigie del Santo y recorrió el itinerario de costumbre.

A las cuatro de la tarde, con un lleno completo tuvo lugar la corrida de vacas, presidida por el alcalde, siendo escaladas con gran facilidad las cuecas con premios colocados en medio de la Plaza; terminada la corrida tocó en el Espolón la banda municipal, y de nueve a once la del regimiento de Burgos de esta guarnición; también hubo fuegos artificiales.

En el teatro la compañía de González representó el drama "La vida es sueño", de don Pedro Calderón de la Barca, que gustó muchísimo al público que llenaba el coliseo.

Los bailes celebrados en el Circolo Logroñés, La Fraternidad y La Amistad, estuvieron concurridísimos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau

G. G. Baquero

Oculista Ex-alumno del Hospital de Valdecilla

Vaca de Junio, 18, entr. TEL. 1463

A LOGROÑO

Canto de gestas inmortales y ecos de jota en la besana, de trompas épicas marciales y claros sonos de campana. Y en el solar de Rúa-Vieja el abolengo logroñés de San Gregorio ante la reja dándole guardia con arnés.

Himno mezclado de alegría y de nostalgias del pasado, bajo la espléndida ufanía de un cielo azul y un sol dorado. Entre las piedras centenarias donde mi cuna se mecí tus notas suenan cual plegarias que a mi Logroño brindo yo.

Calle Mayor en cuyo espacio el alma mía vive pres., desde la aguja de Palacio hasta la torre santiaguesa. Con tu gentil soberanía rima tu gloria popular; junto al honor de tu hidalguía álzase el grito de un cantar

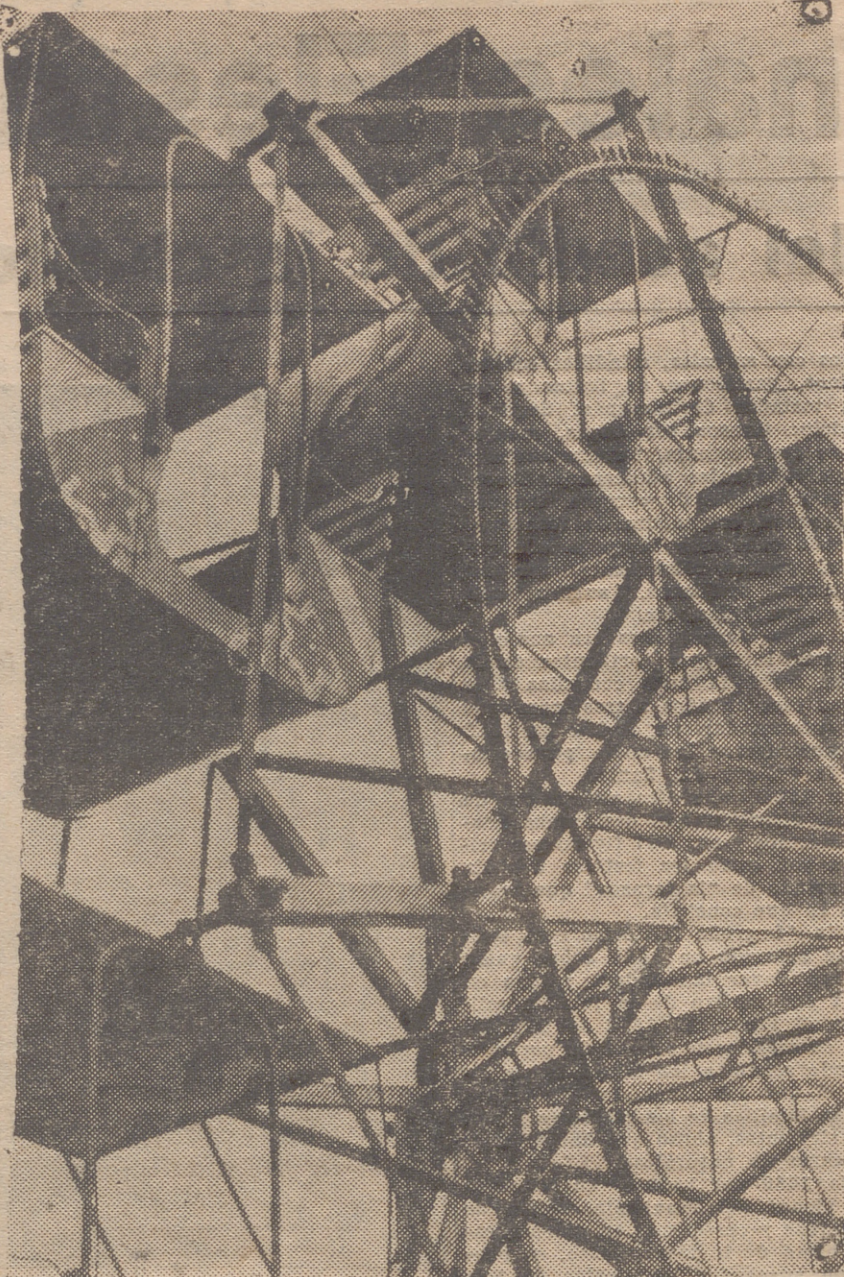
El viejo escudo de nobleza del Revellín de tu muralla muestra la heroica firmeza del logroñés en la batalla. Y el Ebro baja por su lecho con su romántico rumor, y baja activo y satisfecho como celoso rondador.

Coplas de amor en la Ribera, que es tu mayor joya huertana, donde la diosa Primavera canta el placer de la mañana. Donde la magia de tu huerta tiene un encanto de jardín, y tu besana, siempre abierta, brinda sus frutos de festín.

Canto de gestas inmortales y eco de jota en la besana, de trompas épicas marciales y claros sonos de campana.

A mi Logroño a donde vuelas lleva en las alas de tus pies al Espolón y a las "gemelas" todo mi amor de logroñés.

LUIS BARRON URLÉN.



LOS "CANGILONES" DE LA EMOCIONANTE NORIA APARECEN VACIOS. — TODOS ERAN TIMIDOS CUANDO LIMORTI ACORDIC CON LA CAMARA

Calzados de lujo y económicos

CASA FLORES

Gran Exposición de los modelos de última temporada

PRECIOS BARATISIMOS

Peugeot

402

13 H. P. FISCALES, MAS COMODO Y DE ALTO RENDIMIENTO

Carrocerías amplísimas y confortables. Es el verdadero coche familiar. No deje de probarlo.

Representante **GOPEGUI**

ZURBANO, 22. — TELEFONO 1863

ESTATUTOS

LA RIOJA ES TIERRA VASCONICA

Las regiones españolas con caracteres peculiares se apartan a delinear sus ambiciones de autonomía siguiendo a Cataluña ya en plena posesión de su Estatuto, y a las provincias vascas a punto de lograrlo. Andalucía, Valencia, Galicia, Baleares, tierras de la periferia trabajan en ello y lo más increíble, Castilla y León, el corazón y el cerebro de España, crisol en el que se fundieron la sangre y los esfuerzos de los Estados cristianos españoles, sin más medio diferencial que su férrea y austera alación y resultancia, con los ojos clavados en la patria grande, se prestan a interpretar la fórmula constitucional de la unidad en la variedad de España.

La Rioja con tanta fisonomía y carácter propio, ¿qué rumbo tomará para no quedar aislada en esta nueva estructura nacional?

Influirá en ella el buen trato con que el gobierno de Castilla le distinguió desde su total dependencia al final del siglo XII? Influirá en la Rioja su fondo racial vasconico, su continuidad con Alava y Navarra, y más aún las razones del fuerte intercambio industrial y agrícola con las provincias vascas?

La Vieja Castilla, la madre de Castilla se originó en los primeros tiempos de la reconquista, en las asturias santanderinas y más propiamente al sur de ellas.

Sobre el Ebro por Oña hasta las fáciles avenidas de los montes de Oca

y del valle del río Duero; tierras suaves éstas que hubieron de defender los naturales con profusión de castillos.—castellu en vasco—que le dieron nombre. Esta Vieja Castilla aislada entre los dominios de los marqueses de Pamplona y de León cae en la influencia leonesa, los condes castellanos asaltan a la morisma en la meseta del Duero, fundan Burgos, entre epopeyas de siglos se hace independiente, viene a ser reino, y se ensancha por las mesetas centrales del Tajo y del Guadiana. Estas son las verdaderas Castillas; más tarde la Rioja y las provincias vascongadas son adquisiciones castellanas a costa de la corona de Pamplona; León se funde con Castilla; Extremadura, Murcia, Andalucía son reconquistas hechas a los moros, en su nombre, pero ni las provincias del reino de León, ni Extremadura ni Murcia ni Andalucía, ni Vascongadas ni la Rioja son Castilla, aunque dependieron de su corona.

La Rioja es de abolengo vasconico. Muy antes que los cellos, los vascos misteriosos procedentes de las regiones caucásicas del Asia, morenos de ojos negros, mesocefalos labradores y pastores, trayendo ya la civilización neolítica en su cultura, hicieron su asiento sobre las montañas desérticas de las provincias vascas, Rioja y Navarra, desde cuya base irradiaron su civilización a las tribus ibéricas boreales; rubios de ojos azules o claros, dolicocefalos pastores,

pescadores, asentados en las tierras más suaves y fértiles de España, desde la terminación del último período glacial en que pasaron del África a través de los invernales puentes de hielo del estrecho de Gibraltar; de los cuales subsiste a una buena representación en la orilla riojana del Ebro y en la Ribera navarra.

Strabon, Plinio y Ptolomeo geógrafos de la antigüedad llamaron a la Rioja país de los "Verones", de la palabra vasconia "vera" y "arribera", tierra baja, ribera, y entre ellos la ciudad de "Varia", Varea, de igual etimología. Nombre de verones contrapuesto al de los "Vascones", montañeses en vasco, habitantes u oriundos de las montañas que les envuelven por el Norte, Levante y aún por las sierras de Cameros. Contiguo, por Occidente señalan a los "Vardulos", vascos alaveses. El griego Strabon, escritor y geógrafo del mundo entonces conocido y contemporáneo de Jesucristo, habla de "Calahorra ciudad de los vascones que en ella sostuvo la guerra Sertorio". Plinio romano, geógrafo naturalista que vivió del año 23 al 79 de Cristo, cuenta entre las localidades vasconas de este lado del Ebro, pertenecientes al convento jurídico de Zaragoza beneficiadas con el fuero de los "latinos viejos" a "Cascante y Ergabia", y entre las estepidarias a Calahorra por la gran resistencia que les opuso a su dominio. Ptolomeo egipcio astrónomo del siglo II y principal geógrafo de la antigüedad, atribuye a los vascones del sur del Ebro las ciudades de "Cracurrit", Agueda, Calahorra, Cascante, "Ergabia" hacia Turrucín, "Muscaria" junto a Tudela, "setia"—Ejea—etc. Y el poeta calahorrano Aurelio Prudencio Clemente en dulces y puros metros desde Roma, llama "vascón" al Ebro al

Cafés EL PATO

ORENCIO MARTINEZ

Logroño

paso por su patria ciudad, aunque cantabro de nacimiento, dice. Esto es que por ambas orillas del Ebro, Ribera navarra y Rioja Baja se extendían los vascones.

La Rioja central llamada cantabria durante la dominación goda y aun después, fué el verdadero asiento de los "Verones" o tribus ibéricas: fundidos los verones con los vascones que les rodeaban, a causa de las destrucciones árabes y las luchas de la reconquista, el cantabro riojano es "vasguibero", frecuentes los tipos rubios de ojos azules en la ribera y abundantes los tipos morenos de ojos negros en sus montañas.

La Rioja alta convence a la vista de su abolengo vasconico: los valles de los ríos Oja-glera y Tirón están plagados de pueblos y términos de nombres éuscaros como una región vascongada. Como esos valles preservados en cierto modo de las incursiones y ocupaciones árabes, hubieran de ser la Rioja media y baja, y aun la Ribera navarra y las tierras de Miranda y la Bureba, pero las luchas árabes destruyeron y aumentaron a la montaña la población indígena; las reconquistas de la corona de Pamplona reconstruyeron al fin con sangre vasconica las localidades, pero les fueron dados nombres del romance español en uso.

No obstante en los accidentes primarios de la geografía riojana, en sus ríos y montañas aparece como testimonio eterno de su abolengo la toponimia vasca. Es el río "Cidacos" de Calahorra igualmente llamado que el que riega a Tafalla y Olite en el corazón de Navarra; el río y el valle de "Ocoñ" más Ebro arriba, los ríos "Leza" e "Iregua" en ambos cameros y el río "Oja-glera" del valle de Santo Domingo, todos de nombres vascos.

La sierra de "Yerga ante Graveda", la Peña de "Isasa" sobre Arnedo, la sierra de la "Hez" al medio día del valle de Ocoñ. En los confines de Soria la sierra de "Hostaza" corona el Camero Viejo, las de "Hormazal" y de "Urbión" sobre las fuentes del Najerilla, los montes "Obarenes" al Norte del río Tirón. Y más en el interior el pico de "Chili-zarrias" y collado de "Hormagal" en el alto valle de San Millán, el monte "Masoa" de la sierra de San Lorenzo, las peñas de "Horo" sobre Valvanera, el monte "Laturen" y el monte Cantabria junto a Logroño. Logro mismo, tiene una etimología de flores en lengua vascongada; y aun bastantes de sus términos campesinos como la "Rad de Lasuen", las "Gaunas, Igay", Barruelo, etc.; son vocablos vasconicos.

Sancho el Mayor de Pamplona casado con la condesa de Castilla, fué el primer emperador de la España cristiana, pues permitió en vida a sus hijos seguir como reyes sus grandes estados. D. García el primogénito regía con honores de rey desde su corte de Nájera las provincias vasconicas de la corona de Pamplona esto es, la actual Navarra española y francesa. Rioja y las Vascongadas, más la Vieja Castilla para mayor claridad en las fronteras de estas tierras que vierten sus aguas al Ebro y al Cantábrico. A don Fernando primer rey de Castilla le encomendó su padre así mismo el gobernar las provincias de Burgos, Soria y Palencia. A su hijo don Ramiro primer rey de Aragón, las vertientes del Pirineo aragonés y el hijo menor el malogrado don Gonzalo, la zona pirenaica de Soborbe y Ribagorza. Todos los cuatro fueron reyes en estos dominios, a la muerte del emperador en el año 1035.

La intronización de Castilla en la Rioja data desde la muerte trágica del rey de Pamplona don Sancho el de Peñalen, despedido en Funes en el año 1076 por su hermano don Ramón. Los navarros persiguieron al infante traidor y a su hermana doña Ermesenda también cómplice, y acogieron por rey a don Sancho Ramírez de Aragón, don Alfonso VI de Castilla con la industria de socorrer a los hermanos e hijos del rey muerto ocupa incurrentemente la corte de Nájera, la Rioja y las otras tierras de la corona de Pamplona desde Montes de Oca hasta el Ebro. A principios del siglo XII Alfonso el Batallador de Pamplona y Aragón recuperó la Rioja y la Vieja Castilla, y a su muerte sin sucesión ocurrida en la batalla de Fraga, el año 1134, las cortes de Pamplona eligieron por rey de Navarra, Rioja y Vascongadas a don García Ramírez descendiente directo de Sancho el Mayor.

Pero Castilla crece por sus cuatro costados, su monarca Alfonso VII el

Emperador casa su hija con ese rey de Pamplona, y con otras diplomacias de discordia, entre Pamplona y Aragón, interviene a la Rioja por prenda de homenaje; y así queda esta dividida entre Castilla y Pamplona, hasta que al finalizar dicho siglo es abarcada definitivamente, al igual que las provincias vascongadas, dentro de las fronteras castellanas. Y lo que fué un tiempo el glorioso imperio de Pamplona, quedó reducido al pequeño reino de Navarra poco mayor que su actual extensión regional.

La situación de la Rioja ante los estatutos de Castilla y León por un lado y los vascos por otro, es un gran dilema. A Castilla madre de pueblos le unió en lo espiritual y moral la simpatía de una secular administración, pero en lo económico y material, al darse en la Rioja los productos agrícolas castellanos poco o nada se pueden favorecer. La Rioja siente también una viva inclinación de fondo racial e histórico con el mundo vasco, las relaciones personales y económicas de los riojanos les llevan al campo de los negocios de Vizcaya y de Guipuzcoa, el intercambio de productos agrícolas e industriales, entre ellos es activismo, Vascongadas completaría en mucho la economía de Rioja, sin contar la relación diaria de vecindad y comercial de Logroño con la Rioja alavesa y la Ribera navarra por su favorable situación en la línea divisoria del Ebro. Los ríos no separan como las montañas. Cuantos navarros y alaveses habitan en Logroño? Muchísimos. Pudiera compararse con esta comunión e intercambio, la existente con Burgos o con Soria por ejemplo.

Navarra, por ahora, dicen algunos, no tiene prisa por organizarse en región autónoma porque ya lo es desde siempre, ni tiene necesidad de configurar sus características autonómicas porque las tiene muy propias; por ello se entretienen sus intelectuales en disquisiciones sobre su derecho a "pactar" con el Estado como exención de su fuero, en lugar de lanzarse a tomar las facultades de que carece y cuya reintegración le ofrece la constitución en forma de Estatuto, o han reparado aquellos que al socaire de cada pacto se le esfuman sus privilegios y acervo foral y grácias que el Consejo Local navarro comprendiendo que más valen fueros o atribuciones sin exención que pacto sin fueros, propone en estos días adoptar el procedimiento que se les brinda para rescatarlos. Por otro lado la "españolísima Navarra, la primitiva Vasconia, recela del nacionalismo de sus hermanas Guipuzcoa y Vizcaya, y su misma grandeza pasada la maldispone a someterse a la hegemonía que aquellos le impondrían con su desarrollo comercial e industrial; hegemonía que sentirá igualmente Alava.

Alguno de estos peligros habría de enfrentar la Rioja españolísima y vasguibera dentro del Estatuto vasco, pero este estatuto parece se proyecta a este respecto en una realidad inteligente y comprensiva. Se establece que la mayor parte de las funciones autonómicas se encomienden a las tres provincias Alava, Guipuzcoa y Vizcaya autónomas entre sí, y sólo las funciones que tengan un marcado carácter interprovincial se atribuiría al órgano director del país vasco. El proyecto coincidiendo con lo prohibido reserva a Navarra el derecho a, sin necesidad de nueva ley, incorporarse a la región autónoma vasca. Esta misma puerta sería abierta con entusiasmo para la Rioja y no habría dificultad en lograrlo; la Rioja en las libertades castellanas que la tutelaron tendría sus distintos órganos autonómicos al igual que aquellos. Y orillados los recelos, Alava, Rioja y Navarra pasarían de tal modo en la "Región Vasconica" que los peligros nacionalistas y de hegemonía no tendrían lugar; y menos si los órganos directores presidían desde una capital modesta. Vitoria, como corazón de la Región.

Los hombres de la Rioja han de reflexionar el caso. Esta es la oportunidad.

FRANCISCO BECERRA

NEVERAS

FOCA. MOVITAS. MERCEDES. OLASKA. CONSULTA PRECIOS

BARRERO. — República, 10

PASTILLAS DE CAFE Y LECHE

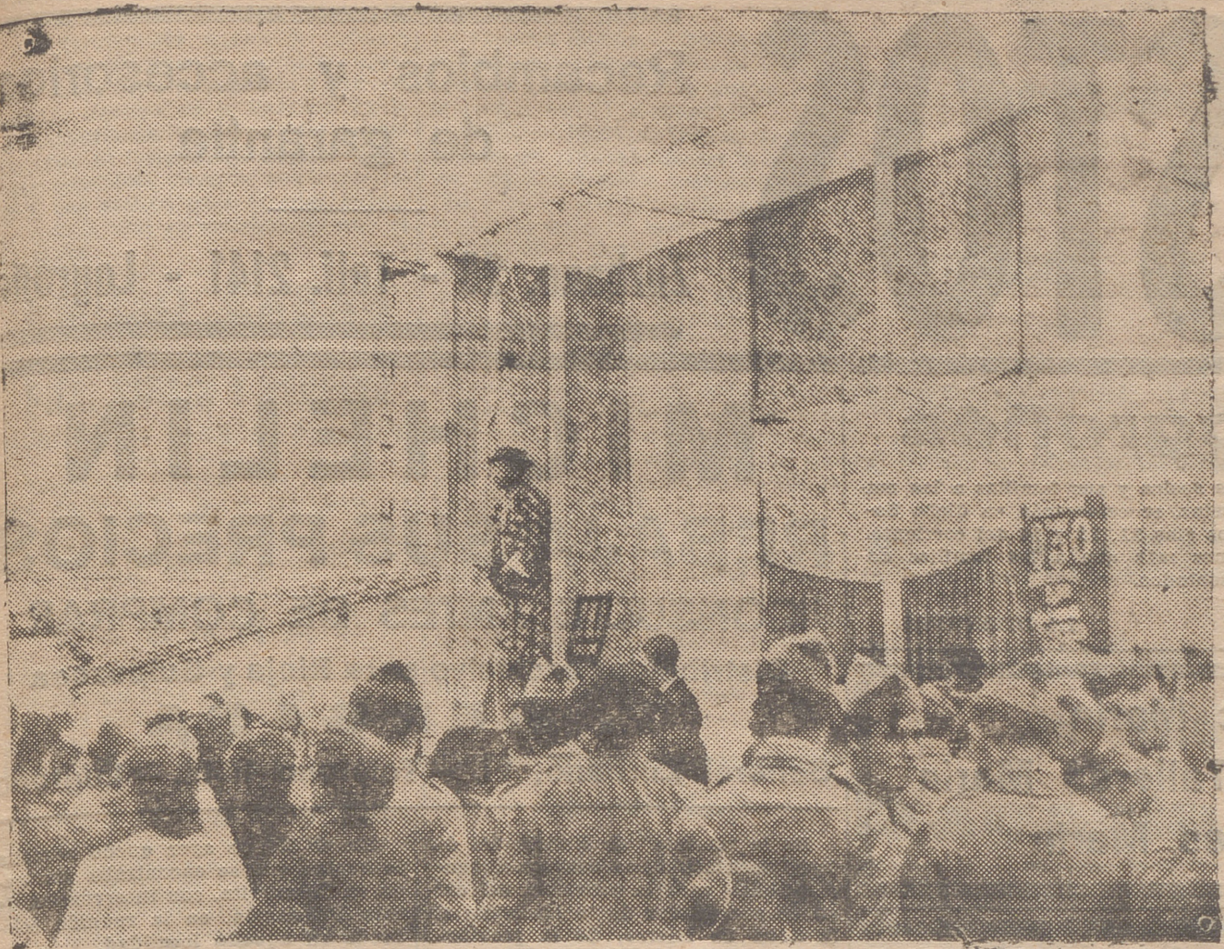
Viuda de C. Solano

La primera marca mundial

Nota importante: No se venden en la ambulancia

PUNTOS DE VENTA

Once de Junio, 7. - (Fábrica)
Tienda S. Agustín, República, 10
Cantina Estación F. C.



“INTERMEDISTA” DE UNA DE LAS BARRACAS DE ENTRETENIMIENTOS LLAMA LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO SOBRE LO ATRACTIVO DEL ESPECTÁCULO

ACTOS Y FESTEJOS

EL DÍA DE AYER

Más despejado que el anterior, el día de ayer casi dió la sensación de primavera y desde luego, pareció de fiestas, aunque los festejos se redujeron a lo indispensable. Diana por la mañana, gigantes y cabezudos después y al medio día, en la plaza de la Constitución, concierto musical a cargo de la banda de Ballén, que ejecutó una selecta colección de baillables, que fueron aprovechados por la “gente de bronce” para contonearse a lo largo de los andenes del jardínillo. En la calle de la República y en los soportales observamos bastante concurrencia.

La tarde transcurrió tranquila sin que pudiéramos dar con la nota de color transcribible y ya la noche nos proporcionó una, la de que las fachadas de la Casa Consistorial se iluminaron no como antes, con multitud de bombillas alrededor de los balcones y ventanas, sino por procedimiento moderno de reflectores instalados en las casas de enfrente, con lo que se ha conseguido un mayor efecto y más claridad. La innovación fue unánimemente alabada.

A las diez de la noche se celebró concierto musical en el Espolón, a cargo de la Banda Logroñesa del maestro Abalos, con gran asistencia de público y eso que la temperatura era bastante fresca.

LA COFRADIA DE SAN BERNABÉ

A las tres de la tarde se celebraron en la Iglesia de Santiago solemnes vísperas organizadas por la Cofradía de San Bernabé, concurriendo la Junta directiva en pleno, bastantes hermanos y muchos también de la cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza. Durante el acto estuvo iluminado espléndidamente el altar mayor, y así también las imágenes de San Bernabé y de la Virgen de la Esperanza, que puede decirse que estaban materialmente cubiertas de flores.

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en la Iglesia de Santiago, una misa solemne con sermón a cargo del orador sagrado don Fermín Jaurdaga, verificándose, terminada la misa, procesión con las efígies de San Bernabé y de la Virgen de la Esperanza, por el interior del templo.

EN EL SOLAR DE COVARRUBIAS

Como desde el día en que comenzaron a funcionar los recreos instalados en la feria, ayer, desde las primeras horas de la tarde funcionaron todas las barracas y carrouseles que se vieron muy animados, tanto que alguna de las barracas en la que actúan variedades, se dieron sesiones a tal número que casi perdieron la cuenta. De estas podemos decir que en la que actúa el célebre enano don Paquito, presenta un conjunto de artistas notables y en extremo simpáticos que hacen las funciones muy amenas, por lo que no es extraño ver que en todas ellas se agota el papel. (De estos recreos publicamos unas fotos de Limorti).

EN EL AMERICAN CIRQUE

Por la calidad del espectáculo y porque el pabellón del American Cirque merece siempre mención especial, destacamos así este espectáculo que ayer actuó en dos sesiones de vermuth y noche ante bastante concurrencia, superior a la del día anterior, aunque no tanta como la noche del debut y eso que esa noche salió el público tan satisfecho de la actuación de todos los artistas, que raro será que no repitan su visita cuantas veces puedan los que presenciaron la presentación de la compañía que acunalla Luis Corzana, nuestro simpático y emprendedor paisano que en el aspecto de empresario se ha colocado a la cabeza de todos los de su género y eso que para nadie ha de ser un secreto la enorme dificultad que hoy tiene que ofrecer la contrata de artistas circenses originales, dada la enorme cantidad y calidad de los ya vistos.

Y sin embargo, Corzana ha logrado reunir un conjunto tan destacado en esta ocasión que bien merece la pena de que aconsejemos que vayan a verlo cuantos todavía no lo hayan hecho, seguros de que no resultarán defraudados. Todos los números, sin distinción de nombres ni trabajos, son de primera categoría y a todos se les aplaude con igual entusiasmo.

Hoy dará tres funciones y es de suponer que registre otros tantos llenos.

TEATROS Y CINES

No hubo función más que en el Teatro Moderno, por cuya pantalla se pasó la película “Rivales”, de asunto policial, bien tramado y desenrollado, en el que actúan de protagonistas los notables artistas Helen Vinson y Charles Bickford.

Para final de espectáculo hizo su presentación el famoso cantador de jotas navarras, Raimundo Lanas, conocido por “El ruiseñor navarro”, de quien puede decirse no pasa un sólo día sin que lo oigamos en aparatos radiofónicos.

Raimundo Lanas, está bien de voz y facultades y cantó infinidad de coplas con variados estilos, accediendo repetidas veces al requerimiento del público que le aplaudió con el mayor fervor y lo solicitó hasta rendirlo. La jornada constituyó para el cantador navarro un señalado triunfo.

Hará hoy su presentación en la escena de este teatro una compañía de variedades, en cuyo elenco figuran artistas muy singulares entre los que destacan por su nombría, Elsie Bayron, la célebre estrella coreográfica, Luisita Esteso, artista inimitable de la canción y Carmen Amaya, la estrella única del baile gitano, con acompañamiento de tocadores cañís. Tres figuras que por sí solas serían bastante para hacer que el teatro se llene como se llenará en todas las sesiones.

La compañía es muy completa y el espectáculo variadísimo. Gustará extraordinariamente. Habrá sesiones de películas en el Cinema Social y Teatro Moderno, en los que se proyectará una producción Werner Bros, que se titula “Los caballeros nacen”, con un reparto de artistas en el que figuran algunos situados en los puestos más destacados del firmamento cineasta. La cinta es de alta calidad y seguramente satisfará por completo a los espectadores.

En el Olympia y Frontón Logroñés se pasará por la pantalla una producción española que se titula “El último contrabandista”, de la que es protagonista Miguel Fleta, el célebre tenor baturo, con Luana Alcañiz. Tiene como marco para el desarrollo de la acción de este film, las montañas abruptas del Alto Aragón, por tierras de Ansó y en ella se oyen canciones y jotas de neto sabor baturo, que cantan Royo de Zaragoza y Redondo de Epila.

En el cine Avenida, se dará la notable película “Riachuelo”, hablada en español y “Fraude legal”, que figura en la sección infantil. Las dos cintas son muy bonitas y llevarán mucho público al cine de la Avenida de Adoratrices.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Declarada de ahorro popular por Orden del Ministerio de Trabajo de 12 de diciembre de 1934, bajo el protectorado oficial del Gobierno

OPERACIONES Y SERVICIOS

SECCION DE AHORRO.—LIBRETAS ORDINARIAS A LA VISTA, Y GENERALES AL 2'50 0/0. LIBRETAS A PLAZO DE SEIS MESES, AL 3 0/0. LIBRETAS A PLAZO DE UN AÑO AL 3'50 0/0.

SECCION DE PREVISION.—Retiro obrero obligatorio.—Régimen de mejoras, con beneficio de invalidez.—Seguro de maternidad.—Subsidio de paro forzoso.—Seguro de accidentes del trabajo.—Pensiones de vejez.—Rentas inmediatas.—Dotes infantiles.—Mutualidades Escolares.

Préstamos y créditos con garantía personal y de valores
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Oficinas.—PI Y MARGALL, 16 - 1.º

Horas para el público: de 10 a 1 y de 3'30 a 5

Invertir vuestras economías en una libreta de la Sección de Ahorro de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, es cooperar al engrandecimiento de la Región

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

A las 13.—Concierto de instrumentos a solo: “Sanata característica en mi bemol”, Beethoven, pianista Gódosky; “Introducción de Tarantela”, Sarasate, violín Heifert; “Siete variaciones sobre el flauto mágico de Mozart”, de Beethoven; “Sonata”, Locatelli; “Nocturno”, Chopin; “La Jota”, Oror; “Variaciones por granadinas”, guitarrista niño Ricardo; “El Clavel”, rondalla la Vega; “Capricho árabe”, Tárrega; “La copla Andaluza”, Quintero y Guillán; “Fandangos”, Maq; “Que en la reja me esperaba”, Jimenez; “La del soto del Parral”, Soutullo y Vert (romanza); “El canto del Trovador”, Oliveros Castelv; y Accevedo; “La Revoltosa”, Shau y Chapí, (duo) “La alegre trompetería”, Paso y Lleo (canción de la regadera); “El barbero de Sevilla”, Rossini; “La Bohème”, Puccini (vals de Musetta); jotas. A las 21'30: Selección del radioyente; discos solicitados por los señores adheridos de Radio Rioja. A las 22 siembra de entusiasmos, conferencia por don Félix Pascual. A las 22'30 noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid; noticias locales y de última hora.

Unión Radio Madrid

“La Palabra” se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; Guía del viajero; a las 5'30, primicias de libros nuevos; comentarios al “Refrancero de Medicina”, por su compilador, doctor don Antonio Castillo de Lucena; a las 6, jueves infantiles de Unión Radio “Un cuento breve”, por Antoniorrobes; actuaciones escolares; intermedios musicales; a las 7, Biografías sonoras del cinema; “Richard Tauberg”, por Rafael Gil; música de baile; a las 8'15, concierto variado por María Luisa Gonzalo (soprano), y el sexteto; a las 9, cursillos culturales de Unión Radio: “De informaciones sociales”, por don Mariano González Rothowos; a las 9'15, continuación del concierto variado; a las 10'5, concierto sinfónico en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio; a las 11'15, música de baile.

LLEGAN LAS PALMEÑO

A primera hora de la madrugada llegaron las valientes toreras, hermanas Palmeño, que con “Barquerito”, completarán la terna de matoreros en la novillada de hoy y, según pudimos advertir, vienen con muchas ganas de sumar un nuevo éxito a los muchos que vienen alcanzando en la actual temporada.

BAILES DE SOCIEDAD

Como en todas las fiestas, y según ya decimos en el lugar correspondiente, después de los toros se verificará una extraordinaria matiné en el Circolo Logroñés, y por la noche habrá baile de sociedad en el “Gran Casino” y “La Amistad”, en cuyos salones cabe esperar que, como ocurre siempre se reunirán las más bellas muchachas logroñesas, que son incontables y a las que habrán de unirse las que nos visiten forasteras, que también serán guapas, pues a esa edad lo son todas, y cuyo incentivo hará que los salones de baile se llenen totalmente.

FESTEJOS PARA HOY

Los señalados en el programa oficial son los siguientes: A las ocho de la mañana, Diana por las bandas de música y gaiteros de Albelda, que recorrerán las calles de la ciudad. A las diez, segunda salida de la comparsa de gigantes y gigantillas, amenizada por los dulzaineros citados.

A las doce, concierto musical en la Plaza de la Constitución por la banda de música del regimiento de Infantería de Bailén que dirige el maestro Gasca. A las cuatro y media de la tarde, extraordinario espectáculo taurino en el que se lidiarán cuatro hermosos becerros por las Hermanas Palmeño y dos bravos novillos por el valiente torero logroñés Vicente Zubiaur, “Barquerito”. A la salida de los toros, gran matiné en el salón de actos del Circolo Logroñés, amenizada por la orquesta del maestro Blasco. A esa misma hora, concierto de baillables en la Glorieta del Doctor Zubia.

A las diez de la noche, concierto en el kiosco del Espolón y quema de una colección de fuegos artificiales.

FESTEJOS PARA MAÑANA

A las ocho de la mañana, dianas como en la mañana de hoy. A las doce, concierto en el Espolón. A las cinco de

MAÑANA

Frontón Logroñés

FESTIVIDAD DEL DÍA

El superlindo de “gangsters” más vibrante de cuantos se han realizado

El enemigo público núm 1

Por CLARK GABLE, MIRNA LOY y WILLIAM POWELL.

LAS 3 ESTRELLAS MAXIMAS DE LA PANTALLA

Una película notable por su vibrante acción. — Mucho más emocionante que “EL HEROE PUBLICO NUM. 1”, tan desconcertante, que es el film que ha sido proyectado en el mundo entero con el éxito más indescriptible.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Pl. de la Estación, 1. (Edificio propiedad del Banco) BILBAO

Capital: 20.000.000 de ptas.

AGENCIA URBANA: TENDERIA, NUMERO 4

SUCURSALES

BARAALDO. — GUERNICA. — HERRERA DE PISUERGA. — LAS ARENAS. — LEON. — MEDINA DEL POMAR. — MIRANDA DE EBRO. — PALENCIA. — PONFERRADA. — VITORIA

CUENTAS CORRIENTES, 1 1/2 0/0

CAJA DE AHORROS, 2 1/2 0/0

IMPOSICIONES UN AÑO, 3 1/2 0/0

PRINCIPALES OPERACIONES

ORDENES DE BOLSA. — PRESTAMOS. — CREDITOS. — DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS. — GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE TODAS LAS PLAZAS DEL MUNDO. — ACEPTACIONES. — DOMICILIACIONES. — CAMBIO DE MONEDAS. — SEGUROS DE CAMBIO. — DEPOSITO Y CANJE DE VALORES. — PAGO DE CUPONES. — SUSCRIPCIONES A EMPRESAS. — CREDITOS DOCUMENTARIOS, etc. etc.

Sucursal de Logroño. -- Muro de la Mata, 3

BANCO CENTRAL

MADRID

Capital 200.000.000 de pesetas

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO

EL BANCO CENTRAL ADMITE IMPOSICIONES, A PLAZO FIJO, POR CANTIDADES LIMITADAS DESDE 100 PESETAS, A LOS SIGUIENTES PLAZOS E INTERESES:

IMPOSICIONES 6 MESES, 3 0/0
Id. 12 Id. 3 1/2 0/0

PAGADEROS POR TRIMESTRES, SEMESTRES O AÑOS VENCIDOS, A VOLUNTAD DE LOS IMPOSICIONANTES.

ESTAS IMPOSICIONES A PLAZO FIJO OFRECEN TODAS LAS VENTAJAS DE LOS TITULOS DE RENTA FIJA, LIBRES DE IMPUESTOS, SIN LOS INCONVENIENTES DE LAS COTIZACIONES DE LAS BOLSAS.

CADA PESETA INVERTIDA EN IMPOSICION A PLAZO FIJO VALE SIEMPRE CIENTO CENTIMOS, ADEMÁS DE LOS INTERESES DEVENGADOS.

LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS IMPOSICIONES VAN DETALLADAS EN LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES QUE EXPIDE EL BANCO POR CADA IMPOSICION.

Sucursal de Logroño. -- Muro de la Mata, 12

BANCA -- BOLSA -- CAMBIOS

AUTO REPUESTOS

Recambios y accesorios de garantía

Zurbano, 28 - Telf. 2141 - Logroño

Farmacia - Droguería - Perfumería
VILLAREAL

Ortopedia - Cirugía

Marqués de Vallejo, 19 :: Teléfono, 1714

NEVERAS ELECTRICAS
"CROSLEY"
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS
FORTUNATO REDON

Avisos y Noticias

A las 6'45 de la tarde de ayer, el automóvil M-16.925, que venía por el Muro de la Mata, al entrar en la calle de Sagasta fué desviado por su conductor para no atropellar a unos militares, que estaban en la calle, y efecto de esto el vehículo rebasó la acera y fué a dar contra la valla del Seminario, abriendo en esta un gran boquete e inutilizando dos letreros anunciadores que hay frente a la rejería del señor Pastor.

La poca velocidad que llevaba el automóvil al dar la vuelta del Muro y la pericia del chofer, evitaron que el vehículo cayera en la zanja de cimientos del edificio que se construye para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Zaragoza.

Ni el conductor ni el vehículo sufrieron daño alguno.

J. Fernández González

Director Dispensario Antituberculoso
Pulmón - Tuberculosis - Rayos X
Bretón de los Herreros, 44. Logroño.

Las misas que se digan el día 13 del actual, a las ocho y ocho y media, en el altar del Santo Cristo, de la Iglesia de Santa María de la Redonda, serán aplicadas por el alma de DOÑA PETRA PEREZ, Viuda de Sota, que falleció el 6 de junio de 1934.
(E. P. D.)

Su sobrina, doña Emilia Azcona, agradecerá la asistencia.

LA CULTURAL

ACADEMIA PREPARATORIA
Bachillerato — Magisterio — Cursos
Militar — Clases todo el verano
REPUBLICA, 64, 2.º — LOGROÑO.
TELÉFONO 1-3-9-9

La Audiencia Territorial de Burgos anuncia vacantes, los siguientes cargos en nuestra provincia: jueces propietario y suplente de Gaillea; jueces propietarios de Pradejón, Agoncillo, Badarán y Matute; fiscal propietario de Ventrosa, cargos que podrán solicitarse en el término de quince días.

M. A. N. DIESEL CAMIONES

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

PIENSOS PARA EL GANADO Y LAS AVES — HARINA DE TRIGO AL POR MENOR, Y SACOS VACÍOS DE TODAS CLASES, los pueden adquirir a precios económicos en el despacho de I. SOBRON
JAIME VERA, 9 (antes Cadena) Logroño

Jalón Angel

ALFONSO, 28 - ZARAGOZA

manifiesta su agradecimiento, a su distinguida clientela logroñesa y le participa que correspondiendo a tan favorable acogida tiene el gusto de comunicarles que desde HOY, queda definitivamente instalado su Estudio en LOGROÑO, EN BRETON DE LOS HERREROS, 5, locales que ocupó la antigua Fotografía de ALBERTO MURO

Círculo Logroñés

La Junta Directiva invita a los señores socios y sus familias a las matinees que, con motivo de las próximas fiestas, se celebrarán en dicha Sociedad después del espectáculo taurino, los días 11, 12 y 14 del corriente. No se permitirá la entrada en los salones más que a las familias de los señores socios y a los forasteros presentados.
Logroño, 9 de junio de 1936.

LA DIRECTIVA

PLISADOS Talleres Marín

VAINICAS Talleres Marín

BORDADOS Talleres Marín

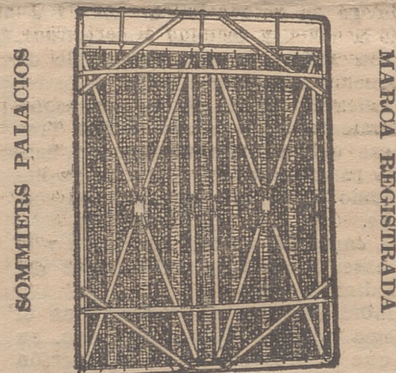
Para que la servidumbre no se fatigue, se hace que lustre suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

Para las festividades que se celebrarán en Laguardia en los días del 24 al 29 del corriente, ambos inclusive, se dice con insistencia que el empresario de las fiestas taurinas a quien se llama "Pagés II" está dispuesto a proporcionar mejores espectáculos aún que el año anterior y ha comenzado ya gestiones con toreros, señoritas toreras y ganaderos para confeccionar los programas.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
Manuel Escorza Ochoa, de 21 años, operador de cine, de contusión en la pierna izquierda, causada con un hacha en la Alhóndiga.
Eusebio Tudelilla Jadraque, de 22 años, agrícola de Alberite, de pequeñas heridas contusas en dos dedos del pie izquierdo por pisada de una caballería.

M. A. N. DIESEL MOTORES

Hoy en Shanghai (China) cantará su primera misa el joven logroñés D. Fernando Gurra (S. J.), hijo de nuestra convecina doña Encarnación Matute, viuda de Gurra, a los que damos nuestra enhorabuena.



Fábrica y venta en Ruavieja frente a la calle Mercaderes
Teléfono 2191. — Logroño

A Madrid, donde sufrirá exámenes finales para la carrera de profesora de piano, marchó ayer, la bella señorita Marianela Notario.

Peluquería de Señoras AYUCAR

Los servicios que den principio todos los días, de 9 a 9'30 de la mañana y los de los lunes y viernes de 6 a 6'30 de la tarde, tendrán un descuento de un VEINTE POR CIENTO de los precios ya fijados.
República, 53. — Teléfono 1959

Por el señor alcalde fueron sancionadas ayer varias denuncias presentadas contra varios industriales por expender artículos de consumo faltos de peso.

Agua Mineral siempre fresca
FARMACIA DR. PERUCHA

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL
PARTOS
Plaza de la Constitución, 22
(De 11 a 1 y de 5 a 7)

SE HA EXTRAVIADO una perra de raza, cachorra, color canela, con collar. Se gratificará al que la entregue en Sagasta, 23, 1.º

Por la Inspección provincial Veterinaria se declara extinguida oficialmente la Epizootia de viruela ovina en el término municipal de Calahorra, que fué declarada oficialmente con fecha 30 de enero último.

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

AUTO ELECTRICIDAD RIVAS Y TORRES INGENIEROS

REPARACION DEL EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL
GRAN SURTIDO EN PIEZAS DE RECAMBIO
DELCO-REMY, LUCAS, AUTO-LITE, BOSCH, NORTH-EAST, etc.

Baterías AUTOBAT

REPARACION Y MODIFICACION DE MAQUINARIA E INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES. — BOBINADOS

Salmerón, 1 - Logroño - Teléfono 1323

MICHELIN REBAJA SUS PRECIOS

CONSULTE ANTES DE COMPRAR
Distribuidor exclusivo para Rioja y Gulpúzcoa
T. BERGASA
General Zurbano, 17. -- Teléfono 1644. -- Logroño

En la "Gaceta" de Madrid del día 9 del mes actual, se convoca concurso público para la provisión del cargo de recaudador de la Hacienda en la Zona de Hierro, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Podrán concurrir al mismo los recaudadores, los auxiliares de unos y otros, y en general, cuantos individuos se crean con capacidad para la función y gocen de la plenitud de derechos civiles, todos los que dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio deberán presentar en la Dirección General del Tesoro y Seguros, acompañando los documentos que estimen convenientes.

La expresada zona tiene asignado el premio de cobranza por la recaudación voluntaria, de 6 por 100 (seis enteros por ciento), por R. O. de 5 de marzo de 1903.
La fianza que habrá de exigirse para desempeñar el cargo de recaudador es de 11. 221'20 pesetas.
Los pueblos que constituyen la referida zona, son los siguientes Valverde y Frontera.

"CASA ECHAURE"

MUEBLES MODERNISIMOS
Fabricación directa, sin intermediarios
PRECIOS SIN COMPETENCIA
MARQUES DE VALLEJO, 9

La viuda e hijos del finado DON ANTONIO GUTIERREZ DE BARCEÑA (q. e. p. d.), manifiestan su profundo agradecimiento a cuantas personas han tomado parte en su desgracia y asistido a los actos verificados con motivo de su fallecimiento.

Por ser hoy día de San Bernabé, víspera del sorteo, estarán abiertas todo el día las Administraciones de Loterías de la capital, expendiéndose en ellas décimos de cuatro pesetas para el sorteo de mañana, día 12.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial
CIRUGIA GENERAL
Huesos — Músculos — Articulaciones
Salmerón, 1, 2.º Izq.º Tel. 19-26

POR 10.000 Ptas. negocio en marcha, produciendo de 500 a 600 mensuales, mínimo, se traspasa por desavenencias. Informes en LA RIOJA.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — Pablo Fernández Anguiano, María de los Angeles Pereda Garrido.
Defunciones. — Ninguna.
Matrimonios. — Ninguno.

Mateo G. Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia
Estómago - Hígado e Intestinos.
Rayos X y Laboratorio
M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

Stewart MOTOR TRUCKS

CAMIONES DE UNA A DIEZ TONELADAS
Neumáticos CONTINENTAL
Repuestos legítimos CHEVROLET

Manuel Jiménez Miguel

Salmerón, 25 - Logroño - Tefnos 1316 y 1442

En el día de ayer quedó resuelta la huelga que se encontraba planteada en Cuzcurrita, con intervención de esta Delegación, en la reunión celebrada en aquella localidad.
También en la mañana de ayer, y en los locales de esta Delegación quedó definitivamente resuelto el conflicto que se encontraba planteado por los obreros agrícolas de Villar de Torre.

M. A. N. Representante GOPEGUI

El Ayuntamiento de Alfaro anuncia vacante la plaza de secretario municipal, con el haber anual de 6.000 pesetas la que ha de proveerse internamente, admitiéndose solicitudes de los que pertenezcan al Cuerpo de Secretarios, hasta el día 4 de julio.

(25 pesetas... por su viejo aparato fotográfico)

La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de canjear los aparatos fotográficos viejos e inservibles — sin distinción de marca, tamaño, etc. — y ofrece por cada uno de ellos 25 pesetas, que se aplicarán a la compra del

"Kodak" Fénix

Precio: 110 pesetas
CARACTERISTICAS: Hace fotos 6 x 9 cm., está equipado con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Varo de 1/100, telefoto, etc., etc.

Ud. puede, pues, adquirir este magnífico aparato por sólo 85 pesetas y su viejo aparato. Ocasión única que debe aprovechar enseguida, pues sólo disponemos de un número determinado de aparatos.

(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

LIBRERIA MODERNA

MERCADO, 120. — LOGROÑO.

En el Instituto de Oviedo, donde cursa estudios de bachillerato, ha terminado el cuarto año con la mejor calificación, el joven Julio Aristizábal, hijo del auxiliar de Intendencia del mismo nombre que cuenta en esta con numerosas amistades.
Enviarnos nuestra felicitación al aplicado estudiante.

Un vestido elegante y por poquísimos dineros en Tejidos EL AHORRO. Portales 98.

MALTARINA

asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted. De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazzolo

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna, Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

esorios

Logroño

N

CIOS

PRAR

ipúzcoa

Logroño

quedó resuelta

intervención de

reunión cele-

brada de ayer,

esta Delegación

resuelto el

traba planteado

colas de Villar

N.

ntante

GUI

Alfaro anun-

secretario mu-

anual de 6.000

erse inter-

solicitudes de

Cuerpo de Se-

4 de julio.

ato fotográfico)

omado la genera-

paratos fotográficos

distinción de marcas,

cada uno de ellos

de 1.100, lele-

or, etc., etc.

este magnífico ap-

su vicio apar-

provechar enseña-

número determinado

de junio 1934

MODERNA

LOGROÑO.

Oviedo, donde

ligerato, ha ter-

con la mejor

Julio Arístide

de Intendencia

cuenta en esta

Al funcionario mayor de primera clase del Cuerpo de Carteros urbanos, con el haber anual de 5.000 pesetas y destino en la Cartería de la Administración principal de Logroño, don Eusebio Uribe Zapata, le ha sido concedida licencia por enfermedad, con sueldo, para atender durante treinta días al restablecimiento de su salud.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Farmacías abiertas hoy desde la una de la tarde hasta las nueve de la noche.
Sr. Perucha, Hermanos Moroy, 17.
Sr. Alonso, Cervantes, 1.

EZCARAY
Véndese muy barata, magnífica casa tres plantas (dos habitables), con bajos para garage, almacén, etc., corrales, patio y huerta. Informes, don Félix de la Torre, en Ezcaray.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que, con el objeto de dar una mayor facilidad a nuestros anunciantes, LA RIOJA ha organizado la sección de publicidad, encargándose de ella un empleado nuestro.
Si alguno de nuestros anunciantes desea presupuesto para cualquiera clase de anuncios y no quiere molestarse en venir a la Administración a solicitarlo, haga una simple llamada telefónica al número 1561, hasta las 5 de la tarde y nuestro gestor de publicidad le visitará, dándole toda clase de detalles.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, se verificarán el día doce del actual, a las nueve de la mañana, los exámenes de conjunto de primer año, de alumnos libres.

MUEBLES
PARATOS
ANTA
Portales, 46
MEDIAS SEDA, HILO
CALCETINES, FAJAS
Precios baratísimos
LACALZADA

Sagasta, 25, Marqués San Nicolás, 95.
Regalo de los Cupones "La Acción" por cada 25 céntimos de compra.

En la "Gaceta" de ayer, miércoles, se rectifica la Orden de 6 del actual, inserta en la del día 9, en el sentido de que se entenderá aguran en los Tribunales como "Profesores", por su calidad de tales, los vocales de los mismos que en ella aparecen erróneamente como "Presidentes"; y que para la designación de éstos deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 14 de marzo último ("Gaceta" del 15).

m. martínez de pinillos
oculista. — medicina general
m. carmen, 8. — teléfono, 1950

ECOS DE CALAHORRA

EL ASUNTO DEL FERROCARRIL CALAHORRA-ARREDILLO EN VÍAS DE FRANCA SOLUCION

Sabemos que por el Consejo Superior de Ferrocarriles se ha acordado el día 22 del pasado mayo, que el Estado se incaute del ferrocarril citado, vinculando su explotación a la Dirección de la Jefatura de los Ferrocarriles, explotados por el Estado, invitando a la excelentísima Diputación Provincial y a los Ayuntamientos interesados en la circulación de dicho ferrocarril, a que presten el auxilio económico que preceptúa la ley de 10 de mayo de 1932.

Nos compadecemos de que después de haberse constituido este Gobierno se hayan acordado de dar solución a este asunto, que tan agobiada tenía a esta región y muy especialmente a sus trabajadores, debiendo felicitarnos también de que nuestros diputados a Cortes no hayan descansado hasta conseguir este acuerdo.

Ahora es necesario que unos y otros sigan trabajando hasta la total solución del asunto, o sea hasta que la circulación del mismo sea un hecho, pues si se dejase abandonado, podría darse el caso de que esto quedase en el papel y sufriría esta comarca una nueva desolación.

Para esto es necesario que nuestros representantes en Cortes, como los Ayuntamientos de los pueblos interesados hagan cuanto humanamente puedan para en plaza corto sentir los beneficios que con la explotación de este ferrocarril sentiría esta región, aportando tanto unos como otros cuanto sea necesario, pues de otra forma abandonarían uno de los problemas de vitalidad que todos estamos obligados a defender.

Enhorabuena, empleados ferroviarios de Calahorra-Arredillo! Ya va llegando la hora de que cesen vuestras preocupaciones y que la alegría reine en vuestros hogares, donde tanto habéis sufrido al no contar con los recursos necesarios para el sustento

de vuestras familias. Dignos así de pasar a depender del Estado, aunque sólo sea por la sensación que en todo momento habéis demostrado.

CINE.— Mañana, Jueves, se proyectará en el Ideal Cinema la hermosa superproducción cinematográfica "La hija de nadie", cinta que viene precedida de gran fama.

OBRAS.— Continúase trabajando con gran actividad en la construcción del Muro de la Era Alta, así como en la construcción de andenes y pavimentación de varias calles, con lo que el Ayuntamiento proporciona por este medio trabajo a un buen número de obreros, ayudando con esto a mitigar en parte el paro obrero y a auxiliar a la vez a aquellos que más perjudicados quedaron en las últimas inundaciones.

ENFERMEROS QUE MEJORAN.— Continúan en período de franca convalecencia el cartero mayor de esta Administración de Correos don Leonardo Amo, el inteligente mecánico don Ricardo Rodríguez y el activo empresario de teatros don Rafael Díaz. Enhorabuena a todos.

A. GU

DE QUINTAS
Los juicios de revisión

SESION DEL DIA 9 DE JUNIO

LOGROÑO (primera sección), 1934.— Fermín Acha Martínez, el día de la revisión quedó pendiente de ser reconocido. Presentado en el día de hoy y visto el certificado, queda pendiente de observación facultativa. José Bernabechea Moliviedro, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). Víctor Moreno del Río, como resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). José María Ortiz de Zárate Fernández de Bobadilla, se delegó su reconocimiento en la Junta de Pontevedra y recibió el certificado correspondiente, se le declara útil para servicios auxiliares. Isidro San Millán Gubía, quedó pendiente de observación facultativa y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). Carlos Santarén Canel, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara excluido total.

1932.—Emilio Agust Valles, presentado en el día de hoy fue reconocido, y visto el certificado, queda pendiente de observación facultativa. Miguel Muro Pérez, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara excluido temporal. Julio del Pozo Gómez, acreditado el fallecimiento de este mozo, se acuerda eliminarle del alistamiento.

LOGROÑO (segunda Sección), 1934.— Juan Antón Lecea, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara útil para servicios auxiliares. Jesús Caballero Álvarez y José Díaz de Tudanca Baicacoa, quedaron pendientes de observación facultativa, y visto los respectivos certificados, se les declara excluidos totales. Alejandro García Jalón, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). Antonio García Marrodán, Jesús Lahn Aso, Heliodoro Rojas y Ochoa, quedaron pendientes de observación facultativa, y vistos los certificados correspondientes, se les declara excluidos temporales. Félix Iglesias Fernández, en el día de la revisión quedó pendiente de ser reconocido. Presentado en el día de hoy y visto el certificado, queda pendiente de observación facultativa. José María Marañón Irujo, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara excluido total. Antonio Ruiz Orte, presentado y reconocido en el día de hoy, se le declara soldado útil para todo servicio.

1934.—Rogelio Escobés Bandrés, sometido a observación facultativa y visto el certificado, se le declara excluido temporal. Natalio Esteban García, quedó pendiente de observación facultativa, y visto el certificado, se le declara excluido total.

1932.—Enrique León Martínez, visto el resultado de la observación facultativa, se le declara útil para servicios auxiliares.

LOGROÑO (tercera sección), 1934.— Joaquín Ezquerro Ezquerro, quedó pendiente de observación facultativa, y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva). Antolín López Ruiz, Rafael Ramírez Ruiz y Santiago Vergara Gutiérrez, quedaron pendientes de observación facultativa, y vistos los certificados correspondientes, se les declara excluidos temporales. Jesús Santamaría Jiménez, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara excluido total.

1934.—Andrés García González y Santiago Martínez Ribas, como resultado de la observación facultativa a que se hallaban sometidos, se les declara excluidos temporales. Félix Redondo de la Concepción, quedó pendiente de observación, y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares.

CALAHORRA, 1934.—Augusto Cristóbal Martínez, quedó pendiente de observación facultativa, y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares. Luciano Orío Fernández, quedó pendiente de justificación; reconocido en el Consulado de Burdeos (Francia), se le declara útil para el servicio, y habiendo alegado su condición de viuda pobre a quien mantiene, se concede al Ayuntamiento el plazo de un mes para formalizar el expediente de prórroga de primera clase solicitada. Emilio Pérez Gómez, se delegó su reconocimiento en dos médicos titulares, y recibió el certificado correspondiente, se le declara excluido total.

1934.—Ricardo Moreno-Pérez, se delegó su reconocimiento en dos médicos

Neveras eléctricas

Aparatos de Radio

Instalaciones frigoríficas industriales, Electricidad, Reparaciones, Instalaciones, Cine sonoro, Proyectos, Presupuestos

N. LABAD - Sagasta, 23 - Telf. 1971

Ve a nuestras Exposiciones de Neveras, aparatos de Radio y Radios de ocasión en Sagasta, 23 y República, 72

titulares, y recibido el certificado correspondiente, se le declara útil para servicios auxiliares.

ALFARO, 1934.—Jesús Fausto Nieve, se delegó su reconocimiento en dos médicos titulares, y visto el certificado, se le declara excluido total.

CERVIERA DEL RIO ALHAMA, 1934.—Simón Francisco González Ruiz, en el día de la revisión fué declarado prófugo. Presentado ante el Consulado de Burdeos (Francia), fué tallado y reconocido, y visto el certificado correspondiente, se acuerda levantarle la nota de prófugo sin penalidad alguna y declararle soldado útil para todo servicio.

TORRECILLA DE CAMEROS, 1934.—Pedro Francia García, en 25 de abril último le fué concedido al Ayuntamiento el plazo de un mes para formalizar el expediente de prórroga, como hijo de viuda pobre, y completado el mismo, se le declara prorrogado.

ARNEDO, 1934.—Isidoro Cerdón León, en el día de la revisión fué declarado soldado para todo servicio, alegando ser hijo de viuda pobre a quien mantiene. Renunciado el derecho a que se le instruya expediente, de conformidad con la madre del mismo, se ratifica su declaración de soldado útil para todo servicio.

NAJERA, 1934.—Antonio López Izquierdo, quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga, y remitidos los que faltaban, se le declara prorrogado.

ABALOS, 1934.—Donato Ruiz Díez, se delegó su reconocimiento en la Junta de Segovia, y recibido el certificado correspondiente, se le declara útil para servicios auxiliares.

AGONCILLO, 1934.—Justo Arenzana Luna, se delegó su reconocimiento en dos médicos titulares, y visto el certificado, se le declara excluido total.

AGUILAR DEL RIO ALHAMA, 1934.—Manuel Ruiz Cabello, quedó pendiente de justificación; presentado ante el Consulado de Burdeos (Francia), fué tallado y reconocido, y recibido el certificado, se le declara soldado útil para todo servicio.

ALBelda DE IREGUA, 1934.—Alejandro Rojas Pascual, quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga, y remitidos los que faltaban, se le declara prorrogado.

ALDEANUEVA DE ERO, 1934.—Guillermo Ramos Lavilla, se delegó su reconocimiento en la Junta de San Sebastián, y recibido el certificado correspondiente, se le declara útil para servicios auxiliares.

ANGUCIANA, 1934.—José Luis Espinosa Utrera, quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga, y completados los que faltaban, se le declara prorrogado.

BEZARES, 1934.—Jesús Nájera Mea, quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga, y remitidos los que faltaban, se le concede prórroga de primera clase.

CENICERO, 1934.—Felipe Díez Gil, padeció error al clasificar a este mozo en sesión de 15 de mayo último, se rectifica la clasificación acordada, declarándole excluido temporal, que es la que le corresponde, como comprendido en el número 54, letra G, y grupo segundo del vigente cuadro de inutilidades.

EZCARAY, 1934.—David Pardo Corral, en el día de la revisión quedó pendiente de justificación. Recibidos certificados del Consulado de Buenos Aires (R. A.), se le declara excluido temporal.

JUBERA, 1932.—Pedro Ruiz Ruiz, se delegó su reconocimiento en dos médicos titulares, y recibido el certificado correspondiente, se le declara excluido total.

RINCON DE SOTO, 1934.—Fuigencio Pastor Santiago, quedó pendiente de observación facultativa, y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares.

SAJAZARRA, 1932.—Constancia Barriga Tobalina, se delegó su reconocimiento en la Junta de Bilbao, y recibido el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares.

TREVIANA, 1932.—Eusebio Bautista Barahona Manera, recibida la información contenida en el artículo 399 del reglamento, se acuerda delegar en dos médicos titulares el reconocimiento del padre de este mozo.

BADARAN, 1925.—Plácido Olarte Martínez, a su instancia se le conceden los beneficios de indulto de la ley de Amnistía de 24 de abril de 1934, levantándole sin penalidad alguna la nota de prófugo y declarándole soldado útil para todo servicio, que no debe incorporarse a filas por hallarse ya licenciado el reemplazo a que pertenece.

A los mozos comprendidos en la relación que sigue y en virtud de copia de actas de inutilidad, formuladas por los Tribunales médicos militares que se

indican, se lesvaria su clasificación de soldados útiles para todo servicio por la que a cada uno de ellos se consigna.

Reemplazo 1933.—Mariano Grandes Andrés, de Alfaro, y Gregorio Nájera Nestares, de Navarrete, excluidos totales. De 1935.—Emilio Cristóbal Tejedor, de Calahorra; Jesús García Muniña, de Elvilla, Juan García García, de Sotés; Francisco Pérez Aguado, de Santa Coloma, y Luis Ortega Fernández, de Tudellilla, excluidos totales.

Del País Vasco
Navarro

PARA UN GRUPO ESCOLAR

SAN SEBASTIAN.—Dió cuenta el señor Sasiain de haber recibido 108.000 pesetas, que fueron destinadas por el Ministerio de Instrucción Pública para la construcción de un grupo escolar en el monte Urgull.

UN LUNCH

Hoy la Diputación obsequiará con un lunch a los miembros de la banda de música de la Sociedad Pignatelli, de Zazagoza, los cuales darán un concierto por la noche en el Boulevard.

El presidente, señor Liceaga, había recibido diferentes visitas.

OBRREROS PARADOS

El presidente de la Gestora provincial recibió la visita de una representación del Ayuntamiento de Beasain y de los obreros parados del mismo para hablar acerca de las obras que pudieran realizarse. También a una Comisión de obreros en paro forzoso de San Sebastián, que le rogaron les diese a conocer el estado en que se encuentran las peticiones elevadas recientemente.

EN EL CENTRO RIOJANO

El Círculo Riojano ha invitado al alcalde a los actos que celebrará mañana con motivo de la festividad de San Bernabé, patrón de la Rioja.

DISPAROS CONTRA EL VAPOR "ARAYA-MENDI"

BILBAO.—Ayer se llevó a cabo un atentado contra los tripulantes del vapor de la matrícula bilbaína "Araya-Mendi", de la Compañía naviera Sota y Aznar, que se encuentra atracado en el muelle de la Vasco-Andaluz, cerca de la Grúa Grande.

Por un grupo de individuos, que desaparecieron inmediatamente de cometer el hecho, se hicieron de unos veintifichos frentes disparos, causando la consiguiente alarma.

Afortunadamente, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. Acudieron al lugar del suceso fuerzas de Carabineros y los municipales, y poco más tarde, agentes de Vigilancia, que dieron una batida sin resultado.

INCIDENTES EN ERANDIO

En el Coliseo de Erandio tuvo lugar anoche un mitin organizado por la Alianza Marítima.

Hablaban distintos oradores, que se redirieron al conflicto marítimo plan-

El paso a la pubertad

es el mas peligroso para la mujer porque suele producir

inapetencia, clorosis, anemia.

Para evitar esos trastornos la ciencia médica recomienda el tónico reconstituyente Jarabe Salud porque devuelve el apetito y las energías, y transforma a los juveniles débiles en mujeres fuertes, sanas y animosas.

Por la Academia de Medicina está aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD

En cajitas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 ptas (pímbre incluido) en Farmacias.

El más suave, el más cómodo y el más eficaz.

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Ensayado el Jarabe Hipofosfitos Salud en una enferma afectada de clorosis, anemia, con irregularidades en la regla, falta de apetito, etc. Los resultados han sido asombrosos, habiendo recuperado el apetito, regularizado el menstrio y su peso ha aumentado notablemente. J. Antonio G. Gago, Médico. Villademos de la Vega (León)



Notas militares

MANDO.— Incorporado de permiso el coronel del regimiento Infantería de Bailén número 24, don Pablo Martínez Zaldivar, se hace cargo del mando y despacho del mismo el teniente coronel don Ricardo Marzo Pellicer que accidentalmente lo desempeñaba.

AERO CLUB.— Invitado el regimiento Infantería de Bailén número 24, a la fiesta organizada por el Aero Club popular de esta capital y que tendrá lugar el próximo día 13, a las nueve horas en el campo de Prado Viejo, se publica en la Orden del Cuerpo para conocimiento de todos.

NOMBRAMIENTO.— Se nombra ayudante de campo del general de la primera brigada de Caballería, don Antonio Ferrer de Miguel, al comandante de dicha Arma, don Eugenio Arévalo Román.

PROCESADO.— El teniente de Infantería, don Dorotheo Vázquez Nodres, en situación de disponible en la primera división, queda en la de "procesado" en la sexta.

RESIDENCIA.— Al comandante de Artillería, don José Valcazar Crespo, disponible en la cuarta división, se le concede el traslado de residencia a la primera.

VACANTE DE DESTINO.— Se anuncia una vacante de capitán de Infantería, que existe en el castillo de San Julián (Cartagena).

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.— Disuelta por orden del Ministerio de Estado, fecha 22 del pasado mes de abril ("Gaceta" de 5 del pasado, número 129), la Junta Consultiva de reclutamiento de Améres, ha dispuesto se haga cargo de los expedientes y antecedentes para sucesivas revisiones de los mozos excluidos y de los que disfrutaban prórroga de primera clase por razones de familia, la Junta de Clasificación y Revisión de San Sebastián.

INCORPORACION A FILAS.— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 14 de octubre de 1933, se ha resuelto que el día primero de julio próximo se incorporen a los Cuerpos a que están destinados, sin previa presentación en las Cajas de recluta, los 3.893 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de Reclutamiento, segunda mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 25 de septiembre pasado incrementados por los que hayan cesado en prórrogas de segunda clase y se hallen acogidos a estos beneficios.

Al incorporarse al Cuerpo sufrirán el examen prevenido en el artículo 39 de las instrucciones para el funcionamiento, régimen y dependencia de las Escuelas de Preparación militar fuera de filas, aprobadas por orden circular de 25 de julio de 1934. La presentación en los Cuerpos la efectuarán con las prendas de uniforme prevenidas en las circulares de 2 de octubre y 10 de diciembre de 1930 (D. O. números 223 y 280).

Los pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas y agregados al mismo ingresarán en Hacienda el segundo plazo de la cuota desde el primero de julio al 25 de diciembre próximo, según dispone el artículo primero de las Instrucciones de 23 de octubre de 1933 y los que no lo efectúen, continuarán en filas como soldados de haber, determinándose previo sorteo en la proporción fijada en la regla tercera de la circular de 25 de septiembre pasado (D. O. número 223), si los corresponden formar parte del cupo de filas de Africa o Peninsula, y si por lo tanto deben continuar en el Cuerpo que están destinados o pasar hasta completar el año de servicio en filas a un Cuerpo de la guarnición de Africa.

Funeraria BERGER

no se presenta sin previo aviso de los interesados

DEL MAGISTERIO

TRIBUNAL PARA LOS CURSILLOS LOGROÑO

UNICO TRIBUNAL.—Propietarios. —Profesora, doña Victoria Asenjo García (de la Normal de Soria); Inspector, don Teógenes Ortega Frías; Maestro, don Maximino Beriaín Goyenechea.

SUPLENTE.—Profesor, don Gahino Fernández Quintano; Inspector, don Rodolfo Jiménez Zuazo; Maestro, don Fabriciano García Prado (de El Cortijo-Logroño).

ALAVA

UNICO TRIBUNAL.—Propietarios. —Profesora, doña Modesta Gangotit Urburu; Inspector, don José María Azpeurrutia y Flores; Maestro, don Julio Martín Fernández de Bobadilla (de Laguardia-Alava).

SUPLENTE.—Profesor, don Emilio Latorre Timoneda; Inspector, doña Isabel Romero San Juan; Maestro, don José Ortiz de Anda Guinea (de Labastida-Alava).

En el Tribunal de Salamanca, figura como propietario nuestro paisano don Serafín Montalvo, Inspector de Valladolid; en el de Santander, como presidenta del Tribunal segundo, doña María Antonia Cebrián Fernández Villegas, de la Normal de Logroño; en el de León, el Inspector de Logroño, don Anselmo Rodríguez Sáenz y del de Huesca, como presidenta, doña Aurora López Marro, de la Normal de Logroño.

La Dirección general de primera enseñanza ha publicado en la "Gaceta" del 9 la composición de los Tribunales que han de juzgarlos, quedando abierto el plazo de recusación de los jueces durante ocho días naturales, a contar de la fecha de inserción de esta Orden en la "Gaceta".

Las recusaciones contra estos nombramientos serán remitidas directamente a la Dirección general de primera enseñanza, acompañando los justificantes a que hubiere lugar.

En consonancia con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 17 de marzo, ya citada, las Secciones administrativas remitirán a los presidentes de los Tribunales, transcurridos diez días desde la publicación de éstos, los expedientes completos de los solicitantes admitidos.

Rioja Alavesa

OYON, 11

CABO DE AÑO.—El próximo viernes a las seis y media de la mañana y con motivo de cumplirse el primer aniversario de la que en vida se llamó doña Timotea Martínez (q. e. p. d.) se dirá una misa aplicada por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a cuantos sus ocupaciones se lo permitan, asistan a tan piadoso acto.

VIAJEROS.—De Pierrefitte (Francia) donde se encontraba, ha regresado con el objeto de pasar unos días entre los suyos, el simpático joven Anastasio Martínez, hijo de nuestro particular amigo don Benito.

Saló para Biazteri (Alava), después de pasar unos días entre nosotros, la simpática y bellísima joven Natividad Calvo.

AL HOSPITAL.—En la pasada semana al objeto de someterse a tratamiento adecuado, salieron para el Hospital de la provincia los enfermos doña Silvestra Pérez y el joven Agustín Cabezon.

Hacemos votos porque pronto regresen totalmente restablecidos.

NACIMIENTOS.—Felizmente ha dado a luz un niño, primer fruto de su matrimonio, la joven señora doña Antonia Barrón, esposa del empleado de la excelentísima Diputación, don Gregorio.

Enhorabuena a los venturosos padres.

DEFUNCION.—Confortada por los auxilios espirituales y cuando contaba 69 años, dejó de existir en esta localidad el día primero de junio, la respetable señora doña Jacoba Gil Valencia. El martes se celebró su

entierro al que acudió gran cantidad de este vecindario.

Descansen en paz la finada y reciban su esposo e hijos nuestro más sincero pésame.

ENLACES.—El día 5 tuvo lugar el enlace matrimonial del vecino de esta localidad Vicente García con una simpática y agraciada joven de la decilla del Camino (Burgos).

El sábado se unieron en indisoluble lazo el apuesto y formalote joven Salvador Moreda con la bella y simpática joven Isabel Gallego.

Las dos parejas, a las que muy de veras deseamos todo género de prosperidades en su nuevo estado, salieron en viaje de luna de miel para diversas capitales nortueñas.

AGRICOLAS.—Debido a la gran cantidad de yerba y avena mala, se calcula que en la cosecha de cereales haya un 30 por ciento de pérdidas.

En cuanto a la viña presenta muy buen aspecto; sin embargo el mal tiempo reinante tal vez resulte perjudicial, puesto que la lluvia no se verifica en normales condiciones.

LA VITORIA!—El próximo domingo y con ocasión de celebrarse en Vitoria el quinto Aberti Eguna, saldrá de esta un hermoso autocar con los grupos de expatriados y hileras de la villa.

Como probablemente han de sobrar asientos y el precio del billete ha de resultar muy módico, suponemos que en ese día serán muchos los oyones que acompañarán a los bañadores.—Beltza.

MEDIO OFICIAL de Peluquería, se necesita en la Barbería de Francisco Buruga. San Juan, 30, Miranda de Ebro.

SE VENDE UNA CALDERA nueva, moderna, para hacer churros. Razón, Valentín Satorre, en Ezcaray.

NINERA se necesita de 15 a 17 años, con buenos informes. Razón, Espartero, 18, 2.ª, izquierda.

RECADEROS DIARIOS

Zaragoza y pueblos de la provincia de Huesca y Teruel. —Haro y Bilbao y estaciones recorridas. Se reciben encargos en Casa Piauelo, Gallarza, 16, Logroño. (a)

SE VENDE UNA CASA con siete pisos, gallinero y huerto, almacén para piosos y cuadra propia para doce vacas. Junto o separado. Informes, Transversal Vara de Rey, letra J, número 3. También se arrienda una viña y olivar, a todo traer, en el Camino Viejo de Oyón.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO
Sencursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10

Interior 4 0/0	78'00
Exterior 4 0/0	81'25
Amortizable 4 0/0 con imp.	81'25
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	88'75
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	99'95
Id. 5 0/0 1927 con imp.	89'50
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	75'90
Deuda Ferroviaria 5 0/0	96'70
Id. id.	89'75
Acciones Banco de España	00'00
Id. Hidroeléctrica Española	252'00
Id. Cía. Telefónica, preferentes	114'50
Id. id. ordinarias	128'00
Id. Monopolio Petróleos	141'74
Id. Ferrocarril Norte	70'00
Id. id. M. Z. A.	57'00
Id. Explosivos	413'00
Libras	36'95
Francos franceses	48'40
Dólares	7'36
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	238'37
Compra-venta de valores del Estado.	
Corporaciones e Industriales. Cupones.	
Órdenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito.	
Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes.	
Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.	

VENDO COCHE DE NIÑO. Espartero, 19, tercero, izquierda.

MANIQUES completos de cuerpo y cabeza, se venden 7 de ocasión. Agencia Reica. República, 64, portal.

TRILLADORAS. Motores Eléctricos. Buenas condiciones. Talleres Eléctricos Larrucea. Logroño.

GANADEROS. Vendo vaca recién parida, a prueba de 50 cuartillos de leche, y terneros que empiezan a comer. Teodoro Arroyo, Carretera de Villamediana.

SE VENDE VINO superior, de cosechero, a 0'40 litro y a 6'40 cántara. Marqués de San Nicolás, núm. 60.

SE TRASPASA tienda de Comestibles, por no poderla atender. Razón, Plaza de la Constitución, núm. 8.

SARDINAS FINAS preparadas con aceite fino UNA PESETA la lata de 400 gramos T. SAENZ Y COMPAÑIA, S. L. Sucesores de Viuda de Arza TELEFONO 13-20

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA PARTICULAR

LOGROÑO

Ordenada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la venta en tercera subasta de una finca urbana y otra rústica, propiedad de la Fundación Escuelas de Soto de Cameros, radicantes en Cádiz, se hace público por medio de este anuncio que dicho acto se verificará en Cádiz, en la Notaría de don Mariano Torrecilla y Marí, el día 30 de julio, bajo el pliego de condiciones que estará expuesto en la citada Notaría y en la Junta Provincial de Beneficencia Particular de Logroño, tipo libre, reservándose el Protectorado la adjudicación definitiva de los inmuebles.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS Una casa en la calle de Sagasta, señalada al núm. 61; consta de tres pisos, con una superficie aproximada de doscientos ochenta y dos metros cuadrados; linda al Norte con la casa núm. 59 de la citada calle; por la izquierda al Sur, con la 73 de la misma calle; por el Este con la calle citada y por el Oeste o fondo con la número 4 de la calle Mateo de Alba. No tiene gravamen alguno y está tasada en veinticinco mil trescientas noventa y una pesetas con setenta céntimos.

Una huerta situada en el distrito de Segismundo Moret, en el arcefre que va a San Fernando; teniendo su frente a la Avenida del 14 de Abril; por la izquierda linda con la calle de Tolsa Latour; por la derecha con la huerta de Casati y por el fondo con el callejón de los Siete Muertos. Su extensión superficial aproximada es de diecisiete mil novecientos treinta metros cuadrados y su tasación es de ciento cincuenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesetas con diecinueve céntimos.

Logroño, 10 de junio de 1936.

El Gobernador-Presidente



ALFA

LA MEJOR MAQUINA DE COSER Y BORDAR Precios de competencia Plazos y Contado Exclusivo: SASETA.

República, 41, entresuelo. Logroño.

VACA recién parida, con su ternera, se vende. Informes, Eugenio Lázaro, Carretera Soria, (El Juncal), Albelda.

MAQUINA "SINGER", bordadora, se vende. Caballería, 59, 3.ª

HUERTA en plena producción, próxima a Logroño, de tres fanegas, tierra superior con frutales y buen regadío; casa nueva con piso, amplias cuartos y pajaros, pocigas, gallineros y era, con agua y luz, se vende. También vendo cinco vacas de leche, superiores, con buena clientela; caballo y burro de reparto; juntas o separado de la finca. Verla y tratar, Camino Viejo de Alberite, cuarta casa izquierda, "La Quica".



COLA DRAGON. -- Pintura al Temple

en polvo, en blanco y veintidós colores, que, mezclados con agua, permite obtener una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes precintados de un kilo y lleva impreso un Dragon. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas, y cuesta 1'50. No mancha ni se quita con el roce. Sirve para fachadas y vallas, pues resiste la intemperie. Se puede dar encima de cualquier temple. Exija nuestra marca, que es la única que sirve. Venta en Droguerías Ferreterías. Fábrica en MADRID. TELEFONO 31.675. APARTADO 8.042.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE 12 REGIMIENTO DE ARTILLERIA

Mendavia (Navarra)

ARRIENDO DE HIERBAS DE CORRALIZAS

Habiendo resultado desierta la subasta celebrada el día de hoy, para el arriendo de las hierbas de las Corralizas de "LA VEGA", "MAJUELPOZO", "SAN BARTOLOME", "LAS VINAS", "EL PONTON", "CALABAZAS" y "EL ENCIMERO", por falta de postor, se anuncia nueva subasta del arriendo de las hierbas de dichas Corralizas, por dos años, con el veinte por ciento de rebaja, la que tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, a las diez de la mañana del día 16 del actual.

Mendavia, a 8 de junio de 1936.

El Alcalde, JESUS PASTOR

VENDO CHALET con huerta tocando a Logroño. Informes, Teléfono 1565.

NOVILLO SEMENTAL, raza superior, vende Pascual Lázaro, Camino Viejo de Oyón, "Villa María".

CAMIONETA FORD 17 H. P., de ocasión, se vende. Razón, Paseo de Gonzalo de Berceo, 1. Garage.



PRIMAVERA

Inmenso surtido de trajes confeccionados para caballero, de gran resultado y con géneros última moda.

40 ptas

Trajes a medida, calidades garantizadas, colores y dibujos de gran novedad. confección impecable

75, 85, 100, 125 ptas

MAESTRERIA BLAY

MURO CERVANTES

En los pueblos, quienes deseen les confeccionemos trajes, escriban y les llevaremos muestrario:

Blay IMPERMEABLES
SOLO Muro Cervantes, 19.-Logroño

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

XVII

HEURTELOUP

Espantado, Roberto se preguntó en el primer momento si estaba en presencia de un espectro o de una realidad viviente y palpitable. Pero bien pronto, a pesar de su profundo terror, pudo reaccionar. Se acordó entonces de que después del alvoso asesinato de Dionisio Vaillant y de la partida de la reina María Estuardo y su escolta, el cuerpo de Juana no había sido encontrado. Se acordó que pocos días antes Jodellet, presa de gran espanto, había hablado en su presencia de la casa de Trémie como de un lugar encantado, visitado cada noche por fantasmas.

Al decir estas cosas, narrando esta leyenda, Jodellet, convertido en segundo esposo de la señora Martiña Taurterolle y jardinero principal del castillo de Chantilly, no era evidentemente más que el eco de los rumores populares de Ecouen.

Según toda apariencia, la infeliz Juana, volviendo a la vida, pero no a la razón, a consecuencia de la horrible escena que ya conocemos, había huido; durante el día se ocultaba en alguna gruta o choza abandonada en el bosque de Montmorency, alimentándose de frutas silvestres o raíces, como lo hiciera Genoveva de Brabante, y encontraba algunas veces medio de introducirse por la noche en su antigua morada.

Aquel raciocinio dispuso el lado supersticioso de los temores de Roberto, pero, desde otro punto de vista en nada le tranquilizó.

En efecto; si la viuda del conde de Candal recordaba algún día la razón, le bastaría mostrarse y hacerse reconocer para que se le restituyeran sus bienes. Por otra parte, Roberto no se hacía ninguna ilusión respecto a los sentimientos del duque de Damville para con él. Estaba convencido de que cuando el condestable muriese, Enrique de Montmorency ejecutaría la voluntad paternal por respeto al autor de sus días, pero se atendería estrictamente a la letra de aquella voluntad, y se consideraría quizás feliz si encontraba algún medio decoroso de sustraerse a ella.

La idea de desembarazarse de Juana, suprimiéndola, le ocurrió en el acto; pero por primera vez en su vida vaciló ante un nuevo crimen. ¡Había amado apasionadamente a aquella mujer, amado hasta el delirio! Y después, matar a una loca era un acto tan inaudito, tan espantoso, que ante él retrocedió.

—¿Qué hacer?—se preguntó.

Trató de preguntar a Juana para comprobar toda la extensión de su locura; mas la desgraciada no le contestó más que por imprecaciones y quejas. La pobre mujer volvió nuevamente cerca de la cama, y fijando sobre Roberto devorantes miradas, repetía sin cesar y en tono monótono:

—¡Asesino! ¿Qué has hecho de Juana? ¿Qué has hecho del conde de Candal?

El ex secretario del condestable se levantó y encendió una lámpara. Aquella viva claridad determinó en la infortunada criatura una nueva crisis, más terrible aún que la primera.

—¡Ah! — exclamó. Te conozco, miserable!... ¡Mira tus manos! ¡Están manchadas de la sangre verdadera! ¡No le mates, le amo! Tú sabes bien que es inocente. Déjamelos... ¿Qué has hecho? ¡Ah, bandido, no tienes compasión!

Con voz sonora en un principio, lanzó una serie de exclamaciones; pero poco a poco se fue debilitando hasta acabar en un murmullo imperceptible, y cayó en el suelo sin sentido.

Del pecho de Roberto se escapó un suspiro inexplicable; tomó a Juana en sus brazos, franqueó el umbral de una habitación, cuya única ventana, provista de sólidos barrotes, daba al jardín. Colocó a la loca en un sillón; fué a buscar alimentos y volvió; los puso en una mesa al lado de la pobre criatura, y después de haber cerrado la puerta, se guardó la llave en el bolsillo y se dirigió a su alcoba, pero no se acostó.

Durante dos horas se hubiera podido oír al miserable andar a lo largo de la habitación articulando frases entrecortadas y palabras incoherentes. Al fin, al despuntar el día, tomó su partido.

Despertó a una especie de criado rústico bastante ignorante, guardián habitual de la casa y que dormía en un cobertizo cerca de la cuadra. Le dio orden de engañar su caballo; lo envió a Chantilly por todo el día ha-

jo pretexto de hacer una recomendación a Jodellet, y cuando le vió partir, montó a caballo, tomando al galope el camino de París.

Cuando Roberto hubo llegado a la calle de Saint-Antoine, se detuvo ante la puerta del hotel de Seneuil.

El in pace o calabozo subterráneo de que hemos visto salir a Juan de Villandrat para estrangular a Bernardo el Zurdo, estaba ocupado por Santiago Heurteoup. Cuando el ex secretario del condestable penetró en el espantoso calabozo, apareció el desgraciado cirujano, lívido, inmóvil, sentado sobre una piedra que le servía de asiento. El viejo hugonote parecía una momia; sólo sus ojos tenían vida. Las pupilas giraban en sus órbitas como las de una fiera cogida en una trampa. Roberto tenía una linterna en la mano.

—¿Me conoces?—preguntó a Heurteoup.

Este no contestó. Sus pupilas se dilataron.

—Os traigo la esperanza...—continuó Roberto.

—La esperanza no penetra hasta aquí...—murmuró el hugonote.

—¿Quién sabe?

—¿Cuánto tiempo hace que estoy en esta tumba?

—Un año.

—Un siglo queréis decir! ¿Verdad?... ¿Toda una larga vida?

—No, nada más que un año.

—Está bien, os reconozco; ¿qué deseáis de mí?

—Desde luego preguntaros cómo os encontráis aquí.

Las pupilas del desgraciado cirujano echaron chispas. Lanzó una lágrima carcajada.

—Si habéis venido a mofaros de

mí—dijo—, idos y dejadme morir en paz.

—¿Morir?—repitió Roberto.

—He estudiado medicina y cirugía; conozco la suerte que me espera; antes de un mes habré dejado de existir.

—¿Y nada podéis salvaros?

—Sí... La libertad... El aire puro... Pero a qué pensar en eso? ¡Habéis sido cruel! Era hugonote, y por tanto, me tenían que decapitar o ahorcar; al menos no hubiera sufrido tanto tiempo.

—¿No apreciáis la vida?

—¿La vida?—repitió el prisionero.—En este calabozo? Ya sabéis que no.

—Pero para abandonar esta tumba y volver al mundo de los vivos, ¿qué haríais?

Heurteoup fijó la mirada en Roberto.

—¿Es algún nuevo suplicio que se os ha ocurrido?—preguntó.

—Levantáis la piedra de mi sepulcro para dejarla caer más pesadamente sobre mí?

—Si podemos entendernos, no la dejaré caer. Contestad, pues, a mi pregunta. ¿Qué haríais para conseguir la libertad?

—Preguntad mejor qué no haría. Lo haría todo. ¿Me comprendéis? Hasta el crimen!

—No se trata de un crimen... No podéis haber olvidado a Dionisio Vaillant, asesinado por vos.

Heurteoup se levantó de su asiento bruscamente.

—¿Asesinado por mí?—repitió.—¿Estoy acusado de ese crimen?

—¿Lo negáis?

Heurteoup se encogió de hombros.

—¿Para qué negarlo?—murmuró.

—Vi la pistola en vuestra mano... Oí el ruido de la detonación... Vi brillar el fogonazo y caer al hombre, pero no niego nada... ¿Soy quizá quien dió muerte a Dionisio Vaillant? ¿Qué me importa?

El rostro de Roberto se iluminó de alegría.

—Es justo—dijo—. ¿Qué os importa? Esto u otra cosa es todo uno. Ahora os diré con qué condiciones obtendréis la libertad, y con ella los medios de vivir dichoso y desahogado.

—Explicaos.

—Ante todo, firmad esto.

Heurteoup tomó un papel que Roberto le presentó, y leyó:

"Nuestro corregidor Dionisio Vaillant nos ha traicionado... He sido encargado de matarlo... y lo he matado..."

—Salvo que no es mi mano quien lo ha herido—murmuró—, es verdad. Según los decretos del gran Consejo, Dionisio Vaillant había sido condenado a muerte como traidor. Pero vos me tendéis un lazo!

—¿Con qué objeto?

—¿Quizás para hacerme condenar a muerte; sólo falta que yo firme este papel...

Roberto se echó a reír, y repuso: —He hecho creer a las gentes que me he batido en duelo con vos... ¡Puso... y hace un año que todo el mundo os cree enterrado.

—Venga, venga ese papel, que lo voy a firmar. ¿Es eso todo?

—Aún no; ¿conocéis a Juana Trémie, la viuda de Dionisio Vaillant?

—Sí.

—¿También le ha sucedido una desgracia.

—¿Ha muerto?

—Peor aún; se ha vuelto loco...



CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión y sometida a su protectorado e inspección

Libretas en circulación el 31 de marzo de 1936 52.806
Capital de los imponentes en dicha fecha 71.891.501'77
Consignado para obras benéficas y sociales durante el año 1936. 345.145

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO:
De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSA EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

Ventas a Plazos Trajes de caballero a medida. Novedades de Señora. — Medias, Calcetines.
CASA ALONSO - Merced, 8 - primero izqda.

Balneario Ezños Saliras de Elgorriaga -- Navarra
Linfatismo, escrofulismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articulares. — Detalles, al administrador del Balneario. De 1.º de junio a 30 Septiembre.

VINO

En la calle de la Ruavieja, 41, se vende vino del cosechero Claudio Francia, lo mejor que se ha cosechado este año en Logroño, a 6'40 litro y 6'40 cántara. Probad y os convencereis. Servicio a domicilio.

NODRIZAS

Se ofrece joven para criar, de 20 años, leche de un mes. Informes, Luis Infante, en Pradolungo.

CAMIONETA "FORD" 17 H. P., en buen estado y bien calzada, se vende de ocasión. Sagasta, 22, 1.º, izquierda.

MAQUINA SEGADORA - AGAVILLADORA, seminueva, se vende en Logroño. Carretera de Burgos, Pantano, Miguel Gargia.

MAQUINA SEGADORA - ATADORA "M. Cormik", seminueva, se vende en inmejorables condiciones. Dirigirse a Vicente Carbonell, en Alfaro.

Zapatos de verano

de todas clases, sandalias, alpargatas, zapatillas y todos los artículos concernientes al ramo de Alpargatería, los encontrará a precios muy reducidos, en "LA CAMERANA", Juan Lobo, número 3.

LIQUIDACION

Por cesar en el negocio, se liquidan durante todo el mes de junio, todas las existencias de la Ferreteria Carlos Transchke.

SE VENDE PIANO de buena marca, con musiquero y silla magnífica de muelle, todo haciendo juego, en Miguel Villanueva, 2, 2.º, izquierda.

AGENTE PRODUCTOR DE SEGUROS Compañía más antigua, dedicada al Seguro del Automóvil, en todas sus combinaciones, necesita Agente Productor Seguros, no importa sean agentes de otras Compañías, si no se dedican al ramo del Automóvil. Razón en LA RIOJA.

SEÑORAS: Ovoides, a 4'50 ptas. quintal, encontrarse en la Carbonería de VICTORIANO GONZALEZ, Herreras, Rm. 5. Teléfono 10-40.

TIENDA DE COMESTIBLES, sita en el sitio más céntrico de Santo Domingo, acreditada, se vende o traspasa por no poder atenderla su dueño. Informa Julio Varona, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN: un piso en 70 pesetas en Vara de Rey, 40, y otro en 85 pesetas en Gonzalo de Berece, 15. Informes, en las Portías.

CHOPOS

Se venden 10.000, juntos o por lotes, en la Granja "El Arcerillo", de Belorado. Informes, Eugenio Gangutia, en Cenicero.

Pérdidas

De un anillo-sello oro, con las iniciales J. C., se ruega al que lo haya encontrado lo entregue a Juan José Cabeberro, en el Ayuntamiento, donde se gratificará.

SE VENDE CASA de seis pisos, de recha e izquierda. Razón, LA RIOJA.

PISO CUARTO, espléndido, se arrienda en la calle Canalejas, letra A, en 90 pesetas mensuales, casa magnífica y tranquila; galería de diez metros larga; sol todo el día. Informes, en la misma, piso 1.º. Teléfono 21-44.

Atención, labradores

Vendo patatas de siembra, de todas clases, en la Posada del Navarro. Calle Mayor, 62. Ceterino, Marañón.

NECESITO UN APRENDIZ herrero, en la fragua de Ponciano Oliván, en Alcanadre (Logroño).

SE VENDE COCHE marca Fiat, 11 H. P., de ocasión. Tratar en el Garage Larrea, en Nájera.

VACA: Vendo una segunda parto, con su ternera, Juan Rodríguez, Venta del Hambre. Logroño.

SE TRASPASA VERDULERIA, Razón en LA RIOJA.

Sastrería FITO Camisería

SAGASTA, 11. — TELEFONO. 1834

SE ARRIENDAN PISOS en Avenida de Colón. Informes en LA RIOJA.

SE DESEA TOMAR EN ARRIENDO, ahora o para septiembre, una finca de diez a veinte fanegas, con casa y corral para vacas, que no sea muy retirado de la capital. Pago adelantado. Informa, Víctor Reñares, Carretera de Lardero, Villa Patro.

SE NECESITA un oficial herrero, de 18 a 20 años, que esté impuesto en maquinaria agrícola, en el taller de Raimundo Oliván, en Mendavia (Navarra).

SE TRASPASA CARNICERIA en sitio céntrico de la capital, con buena clientela, por no poder atenderla su dueño por tener otro negocio. Razón en LA RIOJA.

LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portátiles, de las mejores marcas, Marín, Vara de Rey, 3.º Logroño.

SE VENDEN DOS VACAS recién paridas, a prueba, con 40 cuartillos cada una. Tratar con Basilia Justa, Albelda de Iregua (en el empalme).

COMPRARIA CASA lugar céntrico, planta baja suficiente para instalación Panadería. Informes, LA RIOJA.

MOTOR LISTER, 25 H. P., propio para accionar máquina trilladora; en perfecto estado, se vende barato. Tratar con Félix Barragán, en Alcanadre.

Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

CONSTRUCCION DE PLAZA DE TOROS

Este Ayuntamiento subvencionará con 2.000 pesetas anuales, durante veinte años, a la empresa que, construyendo una plaza de toros permanente, celebre dos novilladas anuales en las fiestas de mayo. Se admiten proposiciones.
El Alcalde, W. OLLERO

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442. Logroño.

SE VENDE PISO 4.º y PLANTA BAJA en la calle de la República. Razón, República, 116, 3.º

TOMARIA EN ARRIENDO local amplio para almacén, situado en la parte Este de la ciudad. Dirigir ofertas a la Farmacia Muro, Cervantes, 1.

COMPARRIA AUTOCALVE GRANDE USADO EN BUEN USO. Dirigirse a Angel Sancha Martínez. Apartado, 65. Logroño.

CASA, sólida construcción, se vende, con facilidades de pago. Razón, Murrieta, 42, 1.º, derecha.

MUY BARATO se vende armario de luna, tocador, cama y otros muebles. Cristo, 16. (Confitería).

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA Libertad, 9 Teléfono 14-40

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Forte, 24. Telf. 1096 LOGROÑO

VENDO CARRO NUEVO para una carretilla. Informar a Cirilo Manzanos, en Labastida.

APRENDIZ DE HERRERO, necesita Ángel Ezquerro, en Pradefón.

ALQUILANSE dos hermosas habitaciones, balcón y mirador, prefiriendo oficina o clínica. Once de Junio, 2, 1.º

PISO AMPLIO Y COMODO, se arrienda. Informes, Vara de Rey, 33, entresuelo, derecha.

SE TRASPASA tienda de Confecciones, con pocas existencias, en sitio céntrico y reducido presupuesto, por ausentarse el dueño. Razón, en la Administración de "La Estrella".

AUTOMOVIL INGLÉS, 8 H. P., cuatro puertas, 20.000 kilómetros, como nuevo, se vende. Ferreteria Castellanos.

SE VENDE CARRO DE YUGO, largo, de cuatro toneladas, en buen uso. Julio Pinedo, en Zarratón.

Empapeladoras prácticas

Se precisan; Fábrica de Dulces, Viuda de Arróniz

SILLONES DE JUNCO, a precios de fábrica. Se hacen toda clase de arreglos. Avenida Colón, 24.

MOTOR de gasolina, marca "Lister", de 8 H. P., seminuevo, se vende. También se cambiaría por otro eléctrico de 12 H. P., o sin mediar cambio se compraría este último. Para informes, dirigirse al corresponsal de LA RIOJA en El Redal (Logroño).

AMPLIOS LOCALES propios para almacén o industria, se arriendan en buenas condiciones de precio. Informes, Espartero, 23. Oficinas.

MAQUINAS DE COSER de ocasión, desde DIEZ duros. República, 41, entresuelo. Logroño.

SANDALIAS para todo el verano y ALPARGATA de campo. Mendizábal, número 12. Calavia. (a)

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL COMERCIO, donde permanecerá solamente el LUNES, día 15 de junio, el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador Articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

EL ORTOPEDICO D. FRANCISCO G. TORRENT ATENDERA PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS: EN LOGROÑO, ÚNICAMENTE EL LUNES, día 15 de junio, en el HOTEL COMERCIO. EN BARCELONA: Calle de Aviñó, 58, Pral., 2.º

Vuestra salud peligra.

La hernia estrangulada.

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea, Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre bien atendidos (tal como indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saberes probados), Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado: esto es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es, que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la pala que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

Atención al engaño

Un grave peligro

Poleas de madera

Gran surtido. Teodoro San Juan. Calle Juan Lobo, 9. (j)

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja, Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sifilís.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso 1, número 16. Zaragoza.

SE VENDEN DOS MOTOS de 4 y 3 caballos, y un AUTO AUSTIN. Razón, Vara de Rey, 10. Garage.

MUEBLES DE OCASION Camas, a 15 pesetas; Mesillas, a 10; Cunas, Lavabos, Percheros, muy económicos. Barriocepo, 36, 1.º

SE VENDE UN PISO con calefacción. Razón en LA RIOJA.

Tomate

Ofrecemos la central de la casa para la fabricación de ladrillos por un precio asombrosamente bajo

Tomate

apartado 22 BILBAO

SE VENDEN: UNA PRENSA, una tina, cuatro cubas grandes y bocoyes. Informar a Aurelio Tamayo, Plaza Santa María, 9. Miranda de Ebro.

PLANTA BAJA, amplia, propia para industria, almacén, etc., con entresuelo, jardín y gallinero, se arrienda en Av. Colón, 26. Razón, en el 40, 2.º

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrri, Olazagutia (Navarra).

SE VENEN MAQUINAS DE COSER seminuevas. Muro de la Mata, 5, 2.º

MODISTA, burgalesa, ofrece sus servicios en su domicilio, Pl. y Margall, número 20, 4.º, derecha. (a)

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

Fábrica de Harinas

Se vende o arrienda la que fué "La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja"; excelente situación, apartadero del ferrocarril, maquinaria completísima e inmejorable, con almacenes, garage y hermosas viviendas. Para tratar, con Metalgráfica Logroñesa, S. L. Logroño.

ACEITUNAS RELLENAS, líquido una partida en botes de 2 kg., a 4'75 ptas.; de 1/2 kg., a 1'95, y 1/4 de kilo, a 0'90. Carmen, 3. SILVERIO CASAS.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS — SULFIDRICAS — NITROGENADAS
Éxito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta
BRONQUIOS; catarras, ARTRITISMO
PRECIOS ECONOMICOS. PIDAN FOLLETOS
A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

SEGUROS

Compañía española que opera en todos los ramos, incluso Accidentes del Trabajo, nombraría representante en esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales. Se garantiza absoluta reserva. Escribid: Fernández, "LA PRENSA", Carmen, 16. MADRID.

LA FAMA

Confecciones para caballero, señora y niño
Tejidos en general, medias, calcetines y perfumería

Antes de hacer sus compras visiten

LA FAMA
Portalillos, 21. Logroño

HERNIADOS

CURACION O REDUCCION RADICAL DE LAS HERNIAS, POR VOLUMINOSAS Y REBELDES QUE LAS MISMAS SEAN, POR EL METODO DEL ESPECIALISTA

C. G. VELASCO

de gran éxito en las principales clínicas Ortopédicas de Alemania y Suiza.

Para más detalles, acudir de 9 a 1 de la tarde, en:

RINCON DE SOTO, micrófonos, 10 de junio, Fonda Ambrosio Arnedillo. CALAHORRA, jueves, 11 de junio, HOTEL MODERNO. LOGROÑO, viernes, 12 de junio, HOTEL PARIS. NAJERA, sábado, 13 de junio, HOTEL BURGOS. ALBA, domingo, 14 de junio, HOTEL ARAGON.

Ibarra y C. S. en C. -- Sevilla

LÍNEA Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona)

PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMA SALIDA, EL 9 DE JUNIO

La magnífica moto-nave

Cabo Santo Tomé

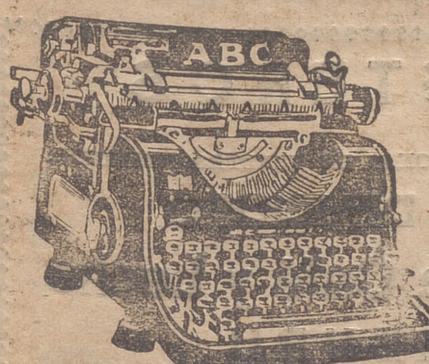
Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C.

Via Layetana, 7. Teléfono, 22057

Agente en Logroño: FERNANDO MONTE DE LARA

Muro de la Mata, 7.



MAQUINAS DE ESCRIBIR "ABC"

La mejor y más perfecta. -- Todos modelos. -- Diferentes tipos de letra
MAQUINAS USADAS Y RECONSTRUIDAS, DE TODAS CLASES. -- MARCAS Y PRECIOS

IMPORTACION DIRECTA -- Ventas a plazos, alquileres, cambios, lecciones de Mecanografía y reparaciones

CALAS DE CAUDALES "FICHET", (Primera Marca Mundial), SUMADORAS Y CALCULADORAS

DE MIGUEL HERMANOS S. L. - Zurbano, 9 - Tlf.º 1767 - Logroño

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

ESTA TARDE VA LA PRIMERA

Comienza esta tarde el variado programa festero con el primer espectáculo de la temporada, el primer espectáculo de la temporada, el primer espectáculo de la temporada...

No por hechos de prisa han quedado mal los carteles que ofrece al público la empresa subarrendataria o veranlega. Al contrario, las dos combinaciones, que hemos de ver esta tarde y el próximo domingo, han sido acogidas favorablemente por el público y la afición, merecidamente desde luego, ya que sobrepasan en categoría y alicientes a las celebradas en varios de los años anteriores.

El festejo que rompe el fuego, es de esta tarde, ya es sabido que está a cargo de las valientes y aplaudidas Hermanas Palmeño y de nuestro paisano "Barquerito", que, respectivamente, despacharán cuatro becerros de D. Fidel Rubio, y dos novillos-toros del ganadero navarro-calagurritano Alfonso Díaz.

Destacábamos ya, ayer, la importancia y valía de los componentes de este programa. A lo dicho, agregaremos ahora que las Hermanas Palmeño, siguen en la actual temporada en igual plan de triunfos que la anterior, y que, una de aquellas, Enriqueta, ha actuado con picadores, en la plaza madrileña alcanzando un éxito tan rotundo como clamoroso.

Igualmente atractiva es la incógnita de este festejo de hoy, el debut novilleril de Venancio Zubizar "Barquerito" del que sus paisanos esperan una lucidísima actuación que sea base de esperanzas en un rápido avance dentro de esta nueva modalidad de su peligrosa profesión.

Los novillos "femeninos" y los destinados a "Barquerito" han sido elegidos para esta fiesta y es de esperar, por la competencia de los seleccionadores y la nombradía de su procedencia, que permitan un completo lucimiento a las señoritas toreras y al nuevo novillerio riojano.

Que sea así, que luzca el sol y que se justifique ese afán de ver abierta la plaza y, con ello, la posibilidad de celebrar futuros y variados espectáculos taurinos.

EL ACONTECIMIENTO DEL DOMINGO

Todo cuanto ayer indicábamos como probable, se ha convertido en seguros componentes del gran espectáculo organizado para el próximo domingo.

De este modo, el cartel de esta fiesta, es extraordinariamente atractivo. Figura en él, en primer término, la actuación de la formidable cabalista y experta rejoneadora Beatriz A. de Santullano, de cuyo arte y maestría, se ha ocupado elogiadamente la prensa de cuantas capitales lleva visitadas. E, inclusive, la prensa gráfica reproduciendo las suertes de esta notabilísima competidora de Antonio Cañero y Simao da Veiga.

Reciente está su actuación del domingo pasado en la plaza de la capital vizcaína. Tal ha sido el éxito alcanzado y tan reconocida su maestría y la brillantez de su trabajo, que, por verdadera petición del público, la empresa bilbaína le firmó un nuevo contrato, que cumplimentará esta tarde, viniendo seguidamente a nuestra capital, donde, cabe esperar, que llevará a la plaza un público todo lo numeroso que lleva en todas partes.

Beatriz A. de Santullano constituye—no lo decimos nosotros, sino que lo proclaman los más autorizados críticos taurinos—la máxima novedad que existe, dentro del toreo femenino, en la actual temporada.

Por cierto, que aquí actuará con su preciosa jaca torera "Manos de plata" que es lo que le proporciona los mayores triunfos.

En segundo término, despacharán cuatro buenos mozos de Alfonso Díaz los aplaudidos novilleros Pepe Gracia y Luis Díez, que, en la suspendida novillada de Pascua, figuraban ya en el cartel inaugural y que, ahora como entonces, saldrán al ruedo decididos a conquistar los aplausos del público y, con ellos, a acaparar los

contratos de todas las plazas de la región.

La función del domingo es de excelente calidad y merecedora de una gran concurrencia de espectadores.

LA CAPEA DEL VIERNES

También el viernes se hace obligada la asistencia a la plaza.

Y ya verán el bonito aspecto que presentan gradas y tendidos, carrojo y redondeles, en todos los cuales se apiñará el público para distraerse con las "faenas" de los espontáneos lidiadores.

El ganado a lidiar será del ganadero logroñés don Fidel Rubio.

En esta función anunciábamos ayer como uno de los directores de lidia, al bueno aficionado, pero aficionado teórico, por cuanto ya tiene olvidadas sus actividades taurinas, Emiliano Cebrián, quien nos ha rogado que, indudablemente, a causa de alguna equivocación, ha aparecido su nombre en el desempeño de tal cometido.

Conste, pues, que Emiliano Cebrián es, en verdad un taurino de más categoría que para dirigir, una capea de vaquillas.

LOS TOROS DE DOMEQ

Hemos leído la prensa toda de Zaragoza, en sus secciones taurinas, así como las referencias telefónicas transmitidas a los periódicos de Madrid, y lo hemos hecho atraídos por los juicios que a todos esos compañeros habían merecido los toros de Domeq, lidiados el domingo en aquella plaza, cuya corrida ha sido conceptuada como la más brillante de cuantas van celebradas en la temporada.

La participación que en tan plausible resultado corresponde a las reses del ganadero jerezano ha corrido parejas no la lucida labor de los toreros, conquistando, con ello, el entusiasmo del gentío que abandonó la plaza satisfechísimo de haber visto toreros y toros.

Los seis "Domeqs" fueron de excelente presentación e inmejorables condiciones de lidia. Y hasta sumamente "humanitarios" ya que no obstante haber cogido "para matarlos" a Noaín y a Rafaelillo, se conforman con propinarles sendos palizones, sin "mayores" consecuencias.

Este excelente resultado de los antiguos veragileños nos complace extraordinariamente, porque de esa misma ganadería tiene adquirida La Popular una corrida y, al decir del propio ganadero, es la de esta ciudad logroñesa, la mejor que este año saldrá de su vacada.

Lo consignamos como detalle de la forma en que La Popular está preparando su programa de San Mateo.

CARTELES PARA HOY

Por tradición, es la festividad del Corpus una de las fechas más taurinas del año.

Así ocurre también ahora, si bien, en categoría, han decaído los programas que conocemos para esta tarde, abundando en cambio las novilladas y festivales.

Corridas de toros, no sabemos que haya más que las tres siguientes: Madrid.—Antonio Cañero, con dos toros y Manolo Bienvenida y Domingo Ortega, mana a mano, con seis toros de Coquilla.

Murcia.—Armillita, Jaime Noaín y Rafaelillo y toros de Villamarta. Por lo que puede ocurrir, "parece" que la empresa murciana tiene también comprometido a Jaime Pericás.

Granada.—Chicuelo, Niffo de la Palma y Rafaelito Vega y todos de Nandín.

Los programas novilleriles son numerosos.

Pamplona, Zaragoza, Bilbao, Barcelona, Valencia y un sin fin de plazas tendrá espectáculo de esta categoría.

El programa "de moda" o sea la pareja Mejías-Belmonte, lo verán en Valladolid.

MIGUEL IVO

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

NUESTROS AFANES

LA HORA QUE PASA LAS CUATRO, Y AMANECE

Por E. PAUL Y ALMARZA

He prevenido al sereno que me despierte a las tres y media de la mañana.

Y el sereno respondiendo a la seriedad, nunca desmentida de esta noble y benemérita institución logroñesa, me llama con una exactitud cronométrica.

Tengo sueño, mucho sueño, pues apenas si llevo tres horas durmiendo, pero en esto de cumplir mis deberes profesionales me siento calvinista, es decir, ferviente adorador del oficio. Como por otro lado me he dado cita con Rubio a las cuatro de la madrugada en punto a la puerta de una panadería quiero ser más exacto que un inglés y si es posible anticiparme con el entusiasmo de un buen español y

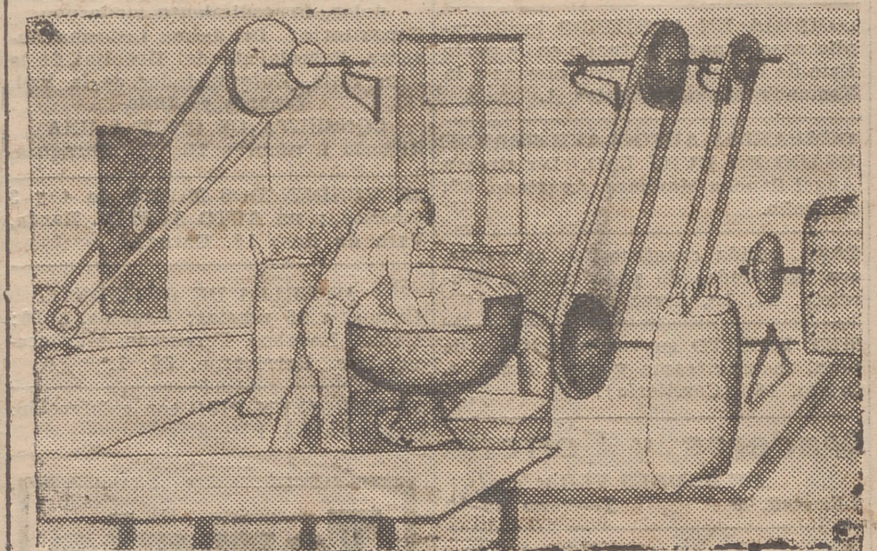
y placentera, deslumbrante asoma ya.

Cielo de cobalto puro, iluminado con nubes radiantes de rojo arrebol ríndese al asalto triunfal, ensogado del astro encendido y divino Sol.

Es la mañana, es la mañana... que fogosa y asombrosa por do quiera campa ya.

La mañana con su dulce calma, es maná y panacea del alma.

Y nunca como ahora sentía con mayor deleite, este instante supremo, ni jamás hube de asistir a un con-



la vehemencia propia de un riojano. Ni Fregoli me gana en estas circunstancias cuando quiero vestirme al vapor y en menos de lo que me cuesta referirlo ya estoy fuera de casa, desahogado al agua fresca y vacío el estómago para sentirme ligero.

Sin poderlo remediar emprendo la marcha entonando una alborada que para mi única satisfacción personal improvisé hace ya más de veinte años, yendo de París a Clamart en una noche que perdí el último tren, cuando la musa que acompañaba en mis románticas andanzas por el Barrio Latino. ¿Quién había de decirme, que al cabo de tantos años, en tal día como hoy y a través de los seculares chopos del camino de Varea,

cierto tan sorprendente y encantador como el que me deparaban las ninfas del Oriente al salir de mi "choza" en meliflua partitura con todos los pifanos del universo nocturno. Un ruiseñor... dos... tres... cuatro... ¡hasta cinco! se disputaban el honor de halagarme el oído con sus magistrales trinos a menos de cien metros a la redonda, combinándose armoniosamente con los lejanos y espaciosos ladridos de los perros, el repetido anuncio del día de los gallos, el eco apagado del cuclillo y el pitido sostenido de un primer mercancías deslizándose con sus temblores misteriosos por el boquete campestre que dejan al descubierto las Casas Baratas...

¡Qué lejos estamos en estos momentos!



mirando a Barrihuelo, hubiera podido dedicar a mi pueblo estos versos inéditos:

Una última estrella muere dormilona en gris centenario de lechoso azul.

La aurora destella fresca y retozona un aureo reflejo de rosado azul.

Es la mañana, es la mañana... que dorada y perfumada con el alba apunta ya.

Los primeros ruidos rompen el silencio de la misteriosa tierra que despierta y con mis sentidos arrullos de aves en ruta desierta.

Es la mañana, es la mañana... que hechicera

tos, de las tétricas y desoladoras escenas pasadas! Permanezco absorto y embelesado en la contemplación del timbre de alarma de una bicicleta que aparece sigilosa entre la sombra y solitaria carretera me despierta de aquel ensueño feliz anunciándome la proximidad, en la inexistencia, de la existencia humana. Al filo de la sombra y enigmática realidad, paso entre las garitas del centinela del cuartel de Artillería solitaria e impávida, sin que nadie me eche el alto, recordándome aquellos tiempos en que por lo despojado del lugar mataron a un sordo por no haberse detenido al alto del soldado que guardaba la puerta del cuartel. Al llegar frente al Gobierno civil observo como el guardia que vigila al terminar sus pasos ojea a lo largo de la tapia del solar de Coharrubias. No hay un alma a lo largo de la calle. Las

AUDIENCIA

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer una causa del Juzgado de Santo Domingo contra Benedito Capellán Capellán, por tenencia ilícita de armas, a quien el Ministerio fiscal acusó de que el 6 de abril de este año en el pueblo de Santurde riñó por cuestiones particulares con su convecino Baldomero Yerro Martínez, y esgrimiendo una arma de fuego para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia, guía o autorización, hizo un disparo a Baldomero, causándole lesiones.

Este hecho lo consideró el señor fiscal constitutivo de un delito de tenencia ilícita de armas, por el que el procesado había incurrido en la pena de dos años, once meses y once días de prisión.

El letrado señor Villar que defendía al procesado manifestó ser éste guarda municipal jurado, de intachable conducta, que había denunciado repetidas veces a Baldomero Yerro, de carácter pendenciero y anteriormente procesado por desacato a la autoridad y que como consecuencia de estas denuncias el Baldomero venía de una manera constante amenazando y provocando al guarda Benedito y en la noche del 6 de abril tras de una discusión provocada por Baldomero a pretexto de las denuncias, después de terminada pacíficamente la cuestión, cuando el guarda Benedito se retiraba tranquilamente a su casa en compañía de Benito Urquía, le salió inesperadamente al paso Bonifacio, armado de un cuchillo y con intención de agredirle y ante la inminencia del peligro hizo "el procesado el disparo con la pistola que llevaba en actos de servicio, que prestaba de noche y fuera del pueblo, en tanto se le devolviera una tercerola que usaba como guía y licencia que le fué recogida por orden gubernativa.

Estos hechos dijo el señor Villar constituir un delito de tenencia ilícita de armas del artículo primero de la ley de 22 de noviembre de 1934, en relación con el artículo quinto de dicha ley.

Retirado el Tribunal a deliberar, lo hizo brevemente, dictando sentencia por la que se condena a Benedito Capellán Capellán, a la pena de seis meses de arresto mayor.

El procesado, que estaba en libertad provisional fué, seguidamente de dictada la sentencia, conducido por la Guardia civil, a la cárcel de esta ciudad.

ROBO EN LOGROÑO

A continuación de la anterior y ante el Tribunal de Derecho se vió una causa del Juzgado de Logroño, cuyos hechos, según el Ministerio fiscal, fueron los siguientes:

El 22 de diciembre de 1935 el procesado Alberto Blasco Navarro, acompañado de otros declarados en rebeldía escalaron el pabellón de herradero que tiene el veterinario señor Pastor a la entrada del Puente de Piedra de esta ciudad y haciendo un agujero o hueco penetraron en dicho herradero causando daños valorados en 43 pesetas y apoderándose de 550 pesetas.

Estos hechos los consideró el señor fiscal constitutivos de un delito de robo del que es autor el procesado, con la circunstancia agravante de reincidencia, habiendo incurrido en la pena de dos años, cuatro meses de presidio, accesorias, costas e indemnización de 593 pesetas al perjudicado señor Pastor.

El letrado don Angel Ramírez, que informaba ayer por vez primera saludó respetuosa y cariñosamente al Tribunal y señor fiscal; se conformó con la relación del hecho relatado por este último y pena solicitada, quedando la causa vista y pendiente de sentencia.

SENTENCIA

Por la Sala de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo a Emilio Pérez Arévalo y Manuel González López, del delito de infracción de la ley de pesca, que se les acusaba en causa instruida por el Juzgado de Logroño.

Defendió a los procesados el abogado, don Luis García del Moral.

LIBERTAD CONDICIONAL

Por la Dirección General le ha sido concedida libertad condicional a Felipe Castresana Nanciarres, de la prisión provincial de Logroño.

FORASTEROS

UN OBSEQUIO ESPECIAL PARA PERSONAS DE VUESTRA ATENCION.

SELECTO, DELICIOSO
Bombones de Café y Leche
MUGABURU

De venta en la CONFITERIA "LA ESPAÑOLA", y en la Fábrica, DUQUESA DE LA VICTORIA, 15

La mayor novedad en radio...

Realización del RADIO-TELEFONO

Lo mismo que se llama a un amigo...

conecta Vd. con la estación deseada!

Receptores NORDMARK

UNICAMENTE EN

Torre y Cañada, (Ingenieros) S. L.

Teléfono 1529 - Logroño - República, 124